

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA-CARRILLO, 1
Apartado de Correos, 54
25 ejemplares, 2,75 ptas.

El Liberal

MURCIA

Suscripciones: MURCIA: Un mes... 2,50 ptas.
PROVINCIAS: Trimestre 7,50
EXTRANJERO: Trimestre 15
Número suelto, 15 cts.

PROYECTOS MUNICIPALES

La centralización de los servicios de abastecimiento de la leche

Los grandes beneficios que ha de reportar esta mejora

Entre los proyectos que el Municipio popular tiene en estudio, uno destaca en especial sobre todos: el de la centralización de los servicios de abastecimiento de la leche...

Sabido es que este proyecto ha tenido en Murcia un iniciador: ha sido el concejal de Izquierda Republicana, don Isidoro López Tornero...

Y para que nuestros lectores tengan una exacta idea de lo que es y significa este proyecto, no hemos dudado en entrevistarnos con el señor López Tornero...

Nos entrevistamos con el doctor López Tornero en el amplio salón de Círculo de Bellas Artes. Apenas iniciada nuestra conversación, y tan pronto le exponemos nuestros propósitos, nos indica rápidamente:

—Mis deseos son de que haya entre todos una franca colaboración, pues sin una conjunta armonía no es posible la realización de un proyecto de tan gran importancia.

La rebeldía que en la actualidad muestran los lecheros es propia de toda innovación. Su incompreensión les está llevando a un individualismo verdaderamente contraproducente.

LA ASAMBLEA DE MADRID Y SUS CONSECUENCIAS

Hace unos días se celebró en Madrid una asamblea de vaqueros, y una de sus conclusiones, es la reglamentación de los productos lácteos. Esto ha sido visto con agrado en toda España...

En toda España, ha sido Gerona la primera en implantar con toda su amplitud la reglamentación de la leche. Otras poblaciones, Madrid, Zaragoza, etc., estudian con ahínco este problema.

Murcia no debe quedar rezagada y por ello me he inspirado en colocar este problema en el sitio que merece, tratándose de una región en que son tan endémicas la fiebre de Malta y la tuberculosis...

—¿Lesonará los intereses de los expendedores de leche?
—He de insistir en que no se trata de un forraje que lesione los intereses de los cabreros...

—¿Cómo podría hacerse la distribución?
—Nosotros concertaríamos con el gremio de lecheros, que sería el que hiciera la distribución de leche de sus asociados...

Este proyecto irá ampliándose con el tiempo, y entonces podríamos admitir mayor cantidad de leche, dado que el resto no consumido se utilizaría en industrias derivadas de esta materia prima...

—Este proyecto tardará mucho en ponerse en vigor?

—Tropezó usted con algunos inconvenientes?

—Al hacer mi propuesta requerí al gremio de lecheros y me expusieron los inconvenientes que mi proposición llevaba consigo. Me alegaron con muy justa razón, que llevando estas vasijas un grifo, no se podía hacer una limpieza eficaz...

La exposición de estas razones me hicieron reflexionar, y comprendí que con ello se perjudicaban grandemente sus intereses y los del vecindario...

—¿Cómo fué el proponer el nombramiento de una ponencia?

—Ante el planteamiento de este problema, sugerí la idea de constituir una ponencia que hiciese un estudio detenido y amplio sobre la centralización, aunque mi propósito, que no he de parar hasta convertirlo en realidad, era el de la estandarización, modelo de perfección que asegura el buen estado de la leche...

—¿Una pensión? ¿Será una "Reparaz... íen"?



Don Isidoro López Tornero

La ponencia nombrada ha concedido un plazo de un mes al gremio de lecheros para que redacte un proyecto de centralización...

LAS LINEAS GENERALES DEL PROYECTO

—¿Nos podría facilitar las líneas generales a seguir?

—Naturalmente. Nuestro propósito es seguir las siguientes líneas:

—Crear en cada distrito y en las dos plazas de abastos un establecimiento para la venta de leche, lo que hace un total de doce. Para ello el Ayuntamiento adquirirá los seis o siete mil litros que aproximadamente se consume en Murcia...

En la Central se haría la limpieza a vapor de las vasijas, como también el precintado de botellines, en el que el mismo público podría apreciar por la fecha sus cualidades de frescura y buen estado.

—¿Sufrirá algún aumento el precio de la leche?

—Tengo que hacer constar que la leche no sufrirá ningún aumento en su precio de venta al público...

—¿Este proyecto tardará mucho en ponerse en vigor?

—Este proyecto tardará mucho en ponerse en vigor?

DECLARACIONES DEL DIRECTOR DE SEGURIDAD

Se han practicado registros y se ha detenido a veinte fascistas armados

A los patronos ascensoristas se les conminará al cumplimiento del laudo ministerial

Hoy se reintegrarán al trabajo los camareros de la C. N. T.

MADRID.—Cerca de las siete de la tarde el director general de Seguridad recibió a los periodistas. Uno de éstos le preguntó si era cierto el rumor de que habían sido detenidos los patronos ascensoristas por no cumplir el laudo dictado por el ministro de la Gobernación.

El señor Alonso Mallol dijo que era cierto y que los patronos citados por él acudirían a su despacho donde serían requeridos para el cumplimiento del laudo ministerial y que caso de encontrar resistencias se les aplicarían sanciones.

También se le preguntó sobre los registros practicados por la Policía durante la madrugada del día de hoy.

El director general dijo que en efecto, se habían practicado bastantes registros y efectuado la detención de unos veinte individuos pertenecientes a Falange Española en poder de los cuales se encontraron pistolas automáticas.

—Tengo que darles a ustedes—añadió el señor Alonso Mallol—una noticia satisfactoria. En una reunión celebrada esta mañana por los camareros pertenecientes a la C. N. T. acordaron volver al trabajo. Algunos de ellos se reintegraron al servicio esta mañana. Tengo, por lo tanto, la seguridad de que mañana será absoluta la normalidad en Madrid.

ACUERDOS DEL CONSEJO DE MINISTROS

El señor Barcia expuso su proyecto de reorganización de las carreras diplomática y consular

Se trató de otros temas interesantes, como la posición de España en la Sociedad de Naciones, nombramiento de representante español en Rusia y represión del terrorismo

Se trató de otros temas interesantes, como la posición de España en la Sociedad de Naciones, nombramiento de representante español en Rusia y represión del terrorismo

Se trató de otros temas interesantes, como la posición de España en la Sociedad de Naciones, nombramiento de representante español en Rusia y represión del terrorismo

Se trató de otros temas interesantes, como la posición de España en la Sociedad de Naciones, nombramiento de representante español en Rusia y represión del terrorismo

Se trató de otros temas interesantes, como la posición de España en la Sociedad de Naciones, nombramiento de representante español en Rusia y represión del terrorismo

Se trató de otros temas interesantes, como la posición de España en la Sociedad de Naciones, nombramiento de representante español en Rusia y represión del terrorismo

Se trató de otros temas interesantes, como la posición de España en la Sociedad de Naciones, nombramiento de representante español en Rusia y represión del terrorismo

Se trató de otros temas interesantes, como la posición de España en la Sociedad de Naciones, nombramiento de representante español en Rusia y represión del terrorismo

Se trató de otros temas interesantes, como la posición de España en la Sociedad de Naciones, nombramiento de representante español en Rusia y represión del terrorismo

Se trató de otros temas interesantes, como la posición de España en la Sociedad de Naciones, nombramiento de representante español en Rusia y represión del terrorismo

Se trató de otros temas interesantes, como la posición de España en la Sociedad de Naciones, nombramiento de representante español en Rusia y represión del terrorismo

Se trató de otros temas interesantes, como la posición de España en la Sociedad de Naciones, nombramiento de representante español en Rusia y represión del terrorismo

Se trató de otros temas interesantes, como la posición de España en la Sociedad de Naciones, nombramiento de representante español en Rusia y represión del terrorismo

Se trató de otros temas interesantes, como la posición de España en la Sociedad de Naciones, nombramiento de representante español en Rusia y represión del terrorismo

Se trató de otros temas interesantes, como la posición de España en la Sociedad de Naciones, nombramiento de representante español en Rusia y represión del terrorismo

Se trató de otros temas interesantes, como la posición de España en la Sociedad de Naciones, nombramiento de representante español en Rusia y represión del terrorismo

Se trató de otros temas interesantes, como la posición de España en la Sociedad de Naciones, nombramiento de representante español en Rusia y represión del terrorismo

Se trató de otros temas interesantes, como la posición de España en la Sociedad de Naciones, nombramiento de representante español en Rusia y represión del terrorismo

Se trató de otros temas interesantes, como la posición de España en la Sociedad de Naciones, nombramiento de representante español en Rusia y represión del terrorismo

Se trató de otros temas interesantes, como la posición de España en la Sociedad de Naciones, nombramiento de representante español en Rusia y represión del terrorismo

Se trató de otros temas interesantes, como la posición de España en la Sociedad de Naciones, nombramiento de representante español en Rusia y represión del terrorismo

Se trató de otros temas interesantes, como la posición de España en la Sociedad de Naciones, nombramiento de representante español en Rusia y represión del terrorismo

Se trató de otros temas interesantes, como la posición de España en la Sociedad de Naciones, nombramiento de representante español en Rusia y represión del terrorismo

Se trató de otros temas interesantes, como la posición de España en la Sociedad de Naciones, nombramiento de representante español en Rusia y represión del terrorismo

Se trató de otros temas interesantes, como la posición de España en la Sociedad de Naciones, nombramiento de representante español en Rusia y represión del terrorismo

Se trató de otros temas interesantes, como la posición de España en la Sociedad de Naciones, nombramiento de representante español en Rusia y represión del terrorismo

Se trató de otros temas interesantes, como la posición de España en la Sociedad de Naciones, nombramiento de representante español en Rusia y represión del terrorismo

Se trató de otros temas interesantes, como la posición de España en la Sociedad de Naciones, nombramiento de representante español en Rusia y represión del terrorismo

Se trató de otros temas interesantes, como la posición de España en la Sociedad de Naciones, nombramiento de representante español en Rusia y represión del terrorismo

Se trató de otros temas interesantes, como la posición de España en la Sociedad de Naciones, nombramiento de representante español en Rusia y represión del terrorismo

Se trató de otros temas interesantes, como la posición de España en la Sociedad de Naciones, nombramiento de representante español en Rusia y represión del terrorismo

Se trató de otros temas interesantes, como la posición de España en la Sociedad de Naciones, nombramiento de representante español en Rusia y represión del terrorismo

Se trató de otros temas interesantes, como la posición de España en la Sociedad de Naciones, nombramiento de representante español en Rusia y represión del terrorismo

Se trató de otros temas interesantes, como la posición de España en la Sociedad de Naciones, nombramiento de representante español en Rusia y represión del terrorismo

Se trató de otros temas interesantes, como la posición de España en la Sociedad de Naciones, nombramiento de representante español en Rusia y represión del terrorismo

Se trató de otros temas interesantes, como la posición de España en la Sociedad de Naciones, nombramiento de representante español en Rusia y represión del terrorismo

Se trató de otros temas interesantes, como la posición de España en la Sociedad de Naciones, nombramiento de representante español en Rusia y represión del terrorismo

Se trató de otros temas interesantes, como la posición de España en la Sociedad de Naciones, nombramiento de representante español en Rusia y represión del terrorismo

Se trató de otros temas interesantes, como la posición de España en la Sociedad de Naciones, nombramiento de representante español en Rusia y represión del terrorismo

Se trató de otros temas interesantes, como la posición de España en la Sociedad de Naciones, nombramiento de representante español en Rusia y represión del terrorismo

Se trató de otros temas interesantes, como la posición de España en la Sociedad de Naciones, nombramiento de representante español en Rusia y represión del terrorismo

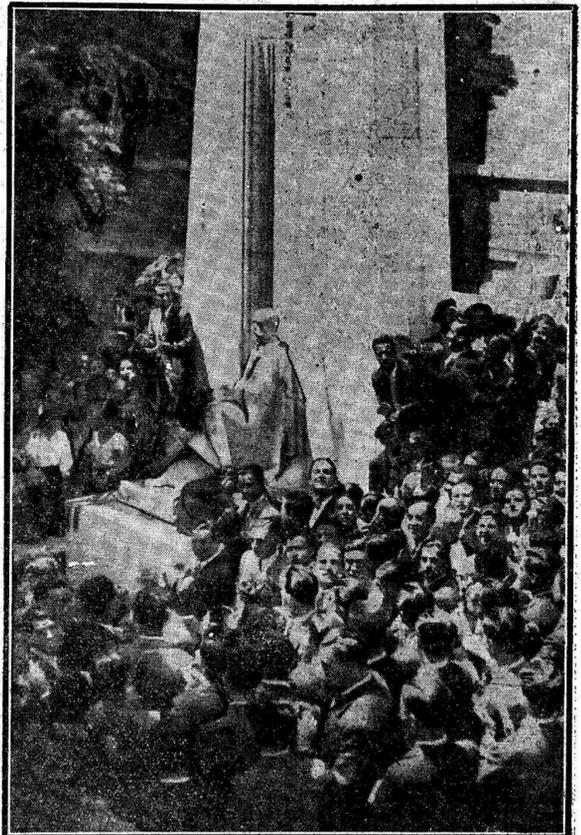
Se trató de otros temas interesantes, como la posición de España en la Sociedad de Naciones, nombramiento de representante español en Rusia y represión del terrorismo

Se trató de otros temas interesantes, como la posición de España en la Sociedad de Naciones, nombramiento de representante español en Rusia y represión del terrorismo

Se trató de otros temas interesantes, como la posición de España en la Sociedad de Naciones, nombramiento de representante español en Rusia y represión del terrorismo

Se trató de otros temas interesantes, como la posición de España en la Sociedad de Naciones, nombramiento de representante español en Rusia y represión del terrorismo

Se trató de otros temas interesantes, como la posición de España en la Sociedad de Naciones, nombramiento de representante español en Rusia y represión del terrorismo



Monumento erigido en la Escuela de Veterinaria en memoria del ilustre profesor don Dalmacio García Izcarra. (Foto Díaz Casariego.)

UNA NOTA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA

El asentamiento de cien familias campesinas en una finca de Albacete

MADRID.—En el ministerio de Agricultura se ha facilitado hoy la siguiente nota:

—Con gran entusiasmo se realizó el sábado próximo pasado la incautación y entrega al vecindario de la finca "Villatoya" que constituye todo el término municipal de su nombre en la provincia de Albacete...

El acto se celebró con una gran sencillez. Suscribió el acta por parte del Instituto el director general señor Vázquez Humasqué y el secretario general señor Ayensa, procediéndose a la lectura de la misma en medio de los acordes del himno de Riego.

En Albacete ha causado una magnífica impresión el acto que representa la liberación de un centenar de familias que viven en aquella zona y esperan que se continúe tan beneficiosa labor por la paz campesina...

El proyecto sobre actividades peligrosas comprende varios apartados que atañen a terrorismo, uso y manejo de explosivos, tenencia ilícita de armas y procedimiento para la persecución y castigo de estos hechos...

LA INTRANSIGENCIA DE LOS PATRONOS CATALANES

El consejero de Trabajo de la Generalidad, en Madrid

MADRID.—Esta mañana ha llegado a Madrid en el expreso de Barcelona el consejero de Trabajo, de la Generalidad, señor Martín Barrera.

Estuvo en el ministerio de Trabajo y celebró una extensa conferencia con el titular de la Cartera, señor Lluhi Vallescá. Después conversó con el subsecretario de Trabajo señor Casanellas.

—¿Cómo fué el viaje a Madrid del señor Martín Barrera obedece a algunos pequeños problemas que tiene planteados en la Consejería de Trabajo de la Generalidad de Cataluña, pues como se sabe, la Patronal de Barcelona acaba de publicar un manifiesto redactado en términos algo intransigentes...

El señor Martín Barrera permanecerá en Madrid un par de días.

FERNANDO DE LOS RÍOS, EN EL CONGRESO SOCIALISTA FRANCÉS



El delegado español en el XXXIII Congreso del Partido Socialista Francés, don Fernando de los Ríos, pronunciando su discurso de adhesión a la mencionada asamblea, que ha dado fin a sus tareas, y en la que se adoptó el acuerdo de ir a la formación de un Gobierno del Frente Popular, presidido por un socialista, M. Blum. (Foto Archivo.)

UN PROYECTO DE LEY EN ESTUDIO

Se refiere al terrorismo y a la tenencia de armas

MADRID.—El ministro de Justicia a quien se presentó sobre el proyecto relativo al terrorismo y tenencia de armas, manifestó que este proyecto era una refundición de todo lo legislado sobre esa materia, y que únicamente tenía modificación en lo que se refiere a la jurisdicción, pero que como eso había de perfilarlo, todavía no podía ser más explícito.

EL LIBERAL está dispuesto a ser el portavoz de todas las aspiraciones justas, pero necesita una indispensable garantía de veracidad y solvencia

A vertimos a quienes nos favorecen continuamente con denuncias y quejas, que es criterio resuelto de la Dirección de este diario no dar acogida a aquellas cuyo autores se oculten en el anónimo

DIALOGOS INOFENSIVOS, por SAWA



—¿Gonzalo de Reparaz van a concederle una pensión. —¿Una pensión? ¿Será una "Reparaz... íen"!



En la caseta de "Los 99", en el Paseo de la Victoria, de Córdoba, se ha celebrado una brillante fiesta andaluza, que siguió a la comida que sirvieron estas guapas cordobesas a los asilados, con asistencia de las autoridades locales.

Información local

ANTE EL TRIBUNAL DE URGENCIA

Son condenados a un año de prisión los fascistas que incendiaron la Casa del Pueblo

Ayer mañana en la cárcel se constituyó bajo la presidencia del señor Bernardo el Tribunal de urgencia, con el fin de juzgar a los fascistas José Luis Morales, Angel Rubio, Enrique López Aroca y Jesús Caballero Aroca, declarado éste en rebeldía, como autores del incendio en la Casa del Pueblo, hecho ocurrido en el pasado mes de marzo.

Formaron parte del Tribunal los magistrados señores Polidura y don Cruz María Caballero. Del ministerio público se encargó el fiscal señor Gomis y de la defensa estuvieron encargados los letrados don Luis Diez Grech, en representación de Morales; don Carlos Peñañiel, por Rubio, y don Miguel Artero, que defendía a López Aroca.

Por el ministerio público se pedía en el escrito de conclusiones provisionales veintitrés años, cuatro meses y un día de prisión, pago de las costas y de una indemnización de 60 pesetas.

Las defensas pedían la absolución de sus defendidos.

En el acto del juicio, fiscal y defensas modificaron sus conclusiones, pidiendo aquél la pena de arresto mayor.

Los señores Peñañiel y Artero pedían para sus procesados la imposición de una pena mínima de arresto, por considerar que concurría la circunstancia atenuante que prescribe el párrafo cuarto del artículo noveno (embriaguez).

Por el señor Diez Grech se solicitaba la absolución por apreciar el eximente del párrafo primero del artículo octavo y alternativamente los párrafos primero, segundo y cuarto del mismo artículo. A requerimiento de este letrado asistió a la causa el ilustre psiquiatra doctor Alberca.

La Sala, después de amplia deliberación, condenó a los procesados a un año de prisión, pago de las costas, por terceras partes, y a las sesenta pesetas de indemnización.

Los auxiliares del Ministerio de Agricultura

UNA QUEJA QUE DEBE SER ATENDIDA

Recibimos las siguientes cuartillas:

"El Cuerpo de Auxiliares a extinguir del ministerio de Agricultura fué creado en el año 1933, debido a la necesidad de legalizar la situación del personal eventual que desde tiempo atrás venía prestando sus servicios en dicho Ministerio y en dependencias provinciales del mismo. Por las mismas razones e idénticas circunstancias, en los ministerios de Trabajo y Obras públicas, aunque en distintas fechas, se crearon también los cuerpos de igual denominación que aquél a que nos referimos. No obstante ello, los individuos del Cuerpo de Auxiliares del ministerio de Trabajo cobran sueldos de 3.000 a 6.000 pesetas anuales; el de Obras públicas de 2.500 a 6.000 pesetas; el de Repoblación Forestal (Agricultura) de 5.000 a 6.000 pesetas; al de Auxiliares de Agricultura se le concede el paso a la escala técnica y pueden llegar a cobrar sueldos de 12.000 pesetas anuales. Hasta la fecha actual y después de tres años de demostrar el mayor celo en el cumplimiento de sus trabajos, el Cuerpo de Auxiliares a extinguir del ministerio de Agricultura tiene como sueldo único el de 2.500 pesetas y sin la más remota esperanza de conseguir una escala de sueldos decroscas que impida por lo menos la entrada del hambre en sus hogares y la necesidad de acudir en caso de enfermedades en sus hijos, a la Beneficencia Municipal en demanda de medicinas y alimentos que sus escasos medios económicos no les permite adquirir. Con harta frecuencia, estos funcionarios, tan capacitados y tan aptos como los que más, la mayoría de ellos con más de treinta años de servicio al Estado, son presa de la desesperación y la miseria. Con cuarenta duros al mes, sostener una familia, vestir decentemente como para acudir a una oficina del Estado, y atender a las múltiples necesidades de su casa, fácilmente puede comprenderse que no es bastante. No piden más que justicia. Que los equiparen a los cuerpos antes mencionados concediéndoles una escala de sueldo que tienen solicitada, sin que sus justas peticiones se merezcan siquiera ser oídas. Igualdad de trato, para que puedan llevar a sus hogares un poco de alegría... De esa alegría que derrocha el que mucho le sobra..."

EN TAL DIA COMO HOY

Cosas de hace un cuarto de siglo

Día 10 de junio de 1911

Ya hará más de un mes. Fué en uno de tantos momentos supremos como ha pasado la Diputación provincial. Hasta se interesó el ministerio de la Gobernación por la suerte de los aislados, de los enfermos y de los niños expósitos. Y aprovechando esta circunstancia se le dijo al ministro: V. E. podría ayudar a salvar a la Beneficencia de esta provincia, ordenando que se entregasen a la Junta de Pías Fundaciones del cardenal Belluga unos importantes fondos que el Estado tiene en su poder, abusivamente hasta cierto punto, por cuanto ya está reconocido el derecho que asiste a dicha pia fundación, no faltando para su entrega más que cierto Negociado llene un trámite insignificante. Esto le dijo al ministro el gobernador, informado por quien estaba bien enterado.

Contestación del ministro: "He ordenado que el asunto de las Pías Fundaciones del cardenal Belluga se despache inmediatamente."

Conviendría recordarse al ministro, porque es una triste gracia que ni lo obedezcan a él ni los pobres

niños expósitos disfruten lo que es suyo, lo que en buenas rentas les legó aquel nuña bien alabado obispo de Murcia que se llamó el cardenal Belluga. (Del "Diario de Murcia", de Martínez Tornel.)

"Una comisión del Circulo Instructivo de la calle de Villaleal se ha ofrecido a la Junta permanente de festejos y atracción del turismo, para todo cuanto pueda redundar en beneficio de ésta y de Murcia.

La Sociedad ha puesto a disposición de la referida Junta el Cuadro artístico de dicho Circulo, para si le parece bien celebrar algunas funciones teatrales, con objeto de allegar recursos para las próximas fiestas de feria.

MADRID.—Con gran solemnidad fué trasladado desde El Pardo al cementerio de la Almudena, donde recibió sepultura, el cadáver del malogrado poeta Fernández Shaw.

Presidieron el alcalde de Madrid, don Miguel Moya, representantes del Ateneo, de la Academia de Poesía y otros, así como representantes de todas las clases sociales.

Músicas tocaron durante el trayecto marchas fúnebres.

INFORMACION MUNICIPAL

LA CONSTRUCCION DE GRUPOS ESCOLARES

Al recibir ayer mañana el alcalde señor Piñuela a los periodistas se manifestó que en la próxima sesión presentará una moción sobre la instalación de un grupo escolar que llevará el nombre de Florida-Blanca.

Agregó que dicha moción está presentada acogiéndose al decreto de 2 del actual, por el cual el Consejo de ministros concede un crédito extraordinario para la creación de grupos escolares que lleven el nombre de personajes ilustres, quedando eximido el Ayuntamiento del pago de todo derecho.

LOS INGENIEROS DEL CIRCUITO

También manifestó el señor Piñuela que hoy llegarán a esta capital los ingenieros del Circuito, y que se estudiará todo lo relacionado con el arreglo del barrio del Carmen.

LA COMISION DE HACIENDA

Esta tarde, a las cinco, se reunirá la comisión de Hacienda, estudiando todos los asuntos.

CANTIDADES PARA EL PARO OBRERO

Relación del personal técnico, carteros urbanos y subalternos de esta Administración principal que han contribuido con cantidades a la suscripción abierta para engrosar de la de la Alcaldía, para aliviar el paro obrero:

- Técnicos**
- Don Antonio Riera, 27,50 pesetas;
 - don José Torregrosa, 15,85;
 - don Federico Gil, 25,30;
 - don Andrés Caballero, 12,95;
 - don Joaquín Herráiz, 12,65;
 - don José Lanzarote, 5,00;
 - don José Cano, 18,25;
 - don César Méndez, 5,00;
 - don Alberto Arranz, 18,25;
 - don Antonio García, 18,25;
 - don Antonio Alpañez, 5,00;
 - don Antonio Pérez, 5,00;
 - don Vicente Hernández, 15,85;
 - don Rafael Capellán, 15,85;
 - don Miguel Valdivieso, 15,85;
 - don José Ballester, 10,00;
 - don Juan Alpañez,

- 5,00;
 - don José A. Mirete, 15,85;
 - don Francisco Balanza, 5,00;
 - don Luis Jiménez, 5,00;
 - don Joaquín Alcaraz, 10,00;
 - don Rafael Garrido, 5,00;
 - don Joaquín Iglesias, 15,85;
 - don José Palazón, 10,00;
 - don Juan Antonio Máximo, 13,25;
 - don Antonio del Pozo, 13,25;
 - don José Pérez Rubio, 13,25;
 - don José Álvarez, 13,25;
 - don José Ruiz-Funes, 13,25;
 - don José Villa, 13,25;
 - don Plácido S. Pastor, 13,25;
 - don Pedro Campuzano, 5,00;
 - don Francisco Sánchez, 13,25;
 - don Sebastián Cano, 13,25;
 - don Julio Alarcón, 5,00;
 - don Antonio Lozano, 5,00;
 - don Ramón S. Pastor, 5,00;
 - don Pedro Serrano, 10,65.
- Total, 452,85 pesetas.

Carteros urbanos

- Don Miguel Leva, 2,00 pesetas;
 - don José Romero, 2,00;
 - don Pablo Reyes, 2,00;
 - don Juan P. Abad, 2,00;
 - don Anselmo Cascales, 2,00;
 - don Juan P. Pérez, 1,00;
 - don Juan Fernández, 2,00;
 - don Angel Martínez, 5,00;
 - don Manuel Montalvo, 1,00;
 - don Fulgencio Manzano, 2,00;
 - don José Morales, 2,00;
 - don Miguel Rodríguez, 2,00;
 - don José María Celdrán, 2,00;
 - don José Sánchez, 2,00;
 - don Agustín Ayuso, 2,00;
 - don Juan A. Arnaldo, 1,00;
 - don Antonio Martínez, 1,00;
 - don Jesús Cano, 2,00;
 - don Emilio Pastor, 2,00;
 - don Juan Acuña, 1,00;
 - don Antonio Campillo, 2,00.
- Total, 40,00 pesetas.

Subalternos

- Don Juan Gomariz, 2,00 pesetas;
 - don Marcelino López, 2,00;
 - don Agustín Rosa, 2,00;
 - don Roque Esteban, 2,00;
 - don Santiago Cano, 2,00;
 - don Tomás Cerezueta, 2,00.
- Total, 12,00 pesetas.

RESUMEN

- Técnicos ... 452,85
 - Urbanos ... 40,00
 - Subalternos ... 12,00
- Total pesetas ... 504,85

Delegación de Trabajo

La elección de Presidente y Vicepresidente de la Agrupación Única de Jurados Mixtos de Cartagena

Al recibir a los periodistas el Delegado don Luis Sastre, se manifestó que, el inspector destacado en Cartagena señor Garnes, estaba interviniendo en un conflicto planteado en Cabezo Rajado (La Unión), por incumplimiento de bases de trabajo.

Por la Delegación, se trabaja a fin de evitar que se produzca un conflicto de trabajo en el pueblo de Cehegin.

En Cartagena—continuó el señor Sastre—se han declarado en huelga de brazos caídos los trabajadores de la fábrica de productos químicos, por lo que he dado órdenes al inspector auxiliar señor Garnes, para que intente resolver, a la mayor brevedad, este conflicto.

Por último nos dijo el Delegado, que había dado las órdenes oportunas, para que se convoque a la agrupación de Jurados Mixtos de Cartagena, para el día 17 del corriente, para que con arreglo a la ley, se proceda bajo mi presencia a la elección de Presidente y Vicepresidente de la misma.

PUBLICACIONES

LA MEMORIA DE LA JUNTA PROVINCIAL DE GANADEROS

Hemos recibido del presidente de la Junta Provincial de Ganaderos, señor Guirao Almansa, un ejemplar de la Memoria en que anualmente dicho organismo da cuenta de su gestión.

Comienza dicho documento dando cuenta de la casi total nivelación económica de los gastos que originaron la merma que habían experimentado los fondos sociales y consignando el hecho satisfactorio de que en 31 de diciembre de 1935, disponía la Junta de un saldo a su favor, de pesetas 21.469,53.

Siguen a continuación los datos relativos a las relaciones de la Junta con organismos y personas residentes en España y en el extranjero por envíos de ganado cabrío raza murciana, o de folletos explicativos de las cualidades del mismo; servicios cooperativos efectuados entre los asociados, y diversas gestiones realizadas en favor y con miras al fomento de la riqueza ganadera provincial, que, dentro de las naturales limitaciones que le imponen las características regionales, va acrecentándose de modo considerable, debido ante todo al entusiasmo y decidido interés con que se ocupa de este importante ramo de la economía nacional la Junta provincial de Ganaderos, filial de la Asociación General de Ganaderos de España.

AUDIENCIA

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

- Sección primera**
- Causa del Juzgado de Totana, contra Salvador Barqueros García, por hurto. Letrado, señor Larrocha; procurador, señor Pontones.
 - Causa del Juzgado de Caravaca, contra Juan López Martínez, por tenencia de armas. Letrado, señor Llanos Medina.
- Sección segunda**
- Causa del Juzgado de Cartagena, contra Andrés Ruiz López y dos más, por robo. Letrado, señor Camacho; procurador, señor Pontones.
 - Causa del Juzgado de Mula (urgencia), contra Domingo Pérez Barquero, por tenencia de armas. Letrado, señor Arróniz.

Confederación Hidrográfica del Segura

- REGIMEN DE EMBALSES**
- Día 8 de julio de 1936.
- Pantano de la Fuensanta.—Embalse, 236.106.880 metros cúbicos; desagüe, 1.638.144.
 - Pantano de Talave.—44.910.120 metros cúbicos; desagüe, 606.960.
 - Pantano del Quipar.—Embalse, 4.218.536 metros cúbicos; desagüe, 0.
 - Pantano de Puentes.—Embalse, 1.590.938 metros cúbicos; desagüe, 29.979.
 - Pantano del Corcovado.—Embalse, 408.788 metros cúbicos; desagüe, 0.

Escuela Normal del Magisterio primario de Murcia

EXAMEN DE REVALIDA

Se convoca a los señores alumnos de tercer curso profesional para el día 12 del corriente mes, a las tres y media de la tarde y en el salón de actos de esta Escuela Normal, a fin de dar comienzo a los ejercicios del examen de conjunto de los estudios profesionales (revalida). — El Secretario.

Vida religiosa

Día 10 de junio

Miércoles.—Santa Oliva, san Restituto, San Ciriaco y San Crispulo, santa Margarita y san Timoteo.

La misa y oficio divino son de santa Margarita, reina y viuda, con rito semidoble y color blanco.

Vela y alumbrado

Día 10.—En San Antonio.

Día 11.—En la misma iglesia.

EMPRESA INIESTA

Teatro Circo Villar

Hoy, miércoles, día 10 de junio, a las 7 tarde y 10'30 noche: Un dibujo sonoro. Revista femenina, en español, y repris de la preciosa producción Nacional Cifesa habiada y cantada en español LA VERBENA DE LA PALOMA. Dirección de Benito Pardo. Intérpretes: Miguel Ligeró, Roberto Rey y Raquel Rodrigo.

Mañana, jueves: COCKTAIL MUSICAL, film Paramount en español, por Bing Crosby.

Central Cinema

Hoy, desde las 6: Proyección a petición del público del excepcional film, titulado EXTASIS, una película de maravilla. No apta para menores.

Cinema Iniesta

Hoy, desde las 5: La colosal cómica sonora A BROCHA GORBA y repris de la original comedia Cifesa, hablada en español LA HIJA DEL PENAL. Obra de fino humorismo por Antonio Vico y Carmen de Lucio.

Mañana, jueves: LAS NUEVAS AVENTURAS DE TARZAN y el film americano EL RIO ESCARLATA por Tom Keene.

Cine Popular

Mañana, jueves, día 11, festividad del Corpus, desde las 3: Programa doble: El interesante film sonoro RADIO PARAISO DEL AMOR, por Polly Moran y la impresionante documental en español CARGAMENTO SALVAJE, por el célebre cazador de fieras, Frank Buck.

Sucesos Radio Murcia

CHOCAN DOS CAMIONES

En la carretera de Blanca a Abarrán chocaron en la mañana de ayer los camiones que conducían Antonio Albaladejo Guillén y Eulalio Ramos Carrasco, resultando el ayudante de éste, José Ruiz Martínez, con heridas leves.

Eulalio Ramos no llevaba licencia de conductor, ni el coche tenía sus papeles en regla. El accidente se produjo por no haberse avisado ninguno de los dos conductores.

Los automóviles quedaron destruidos. Han sido detenidos ambos chófers y puestos a la disposición del Juzgado, habiéndose dado parte también al ingeniero jefe de Obras públicas.

LE SUSTRAEEN ROPAS Y EFECTOS

Isabel Ortuño Sánchez ha denunciado que de una habitación que ocupaba en la posada de Capel, sita en la Lonja, le habían sustraído efectos por valor de 120 pesetas y ropas en considerable cantidad.

La Policía hace gestiones para comprobar la veracidad de la denuncia y proceder en consecuencia.

ASISTENCIAS PRESTADAS EN LA CASA DE SOCORRO

Durante las últimas veinticuatro horas se han prestado en la Casa de Socorro las asistencias siguientes:

- Francisco Castillo López, de diecisiete años de edad, de herida contusa en el codo izquierdo; leve.
- Josefa García Sánchez, de veintitrés años de edad, de herida infectada en el dedo índice de la mano izquierda; leve.
- Francisco Alcaraz, de seis años de edad, de herida contusa en el párpado superior derecho; leve.
- Fuensanta Sánchez Castillejo, de dos años de edad, de puyuelas; leve.
- José García Orives, de diecisiete años de edad, de distensión del dedo grueso en el pie izquierdo; leve.
- Dolores Ferré Andreu, de cinco años de edad, de fractura incompleta del tercio medio en el antebrazo derecho; leve.
- José López Pérez, de seis años de edad, de desprendimiento de la uña del dedo grueso del pie izquierdo; leve.
- María Sánchez López, de cuatro años de edad, de vejiga en el labio superior; leve.
- Pedro López Gómez, de cuatro años de edad, de erosión en el pómulo izquierdo; leve.
- Manuel Alvarez Freije, de diez años de edad, de contusión en el codo izquierdo; leve.

NOTICIAS

Hoy están de guardia las siguientes farmacias:

- Farmacia Ortiz. — Fermín Galán 1; teléfono 2329.
- Farmacia Sánchez Pozuelos. — Avenida de Canalejas, teléfono 1212.

Ha dado a luz un precioso niño, la señora doña María Victoria Alvarez Castellanos, esposa de nuestro buen amigo el gestor administrativo don José Fernández Molina.

Tanto la madre como el recién nacido gozan de perfecta salud.

Reciban los venturosos padres nuestra sincera felicitación.

Relación de asientos efectuados en los libros - registros de los Juzgados municipales en el día de ayer: Juzgado de San Juan: Nupcias, 4; matrimonios, 3; defunciones, 3. Juzgado de la Catedral: Nupcias, 10; matrimonios, 0; defunciones, 3.

Se encuentra en ésta el destacado profesor de la Escuela Pericial de Comercio de Alicante, don Rafael Campos de Sama.

Ha llegado de Cartagena el acreditado comerciante, don Ramón Anguet Cabrera.

Protectora de los Pobres

NUMERO PREMIADO AYER 123

EL MELON

UN VIOLENTO INCENDIO EN MADRID

Una fábrica de objetos de cristal, casi destruída totalmente

MADRID.—A las cuatro y media de la tarde dió comienzo un violento incendio en la Unión Vidriera, fábrica de bombillas, vasos y otros objetos de cristal, instalada en el paseo de Santa María de la Cabeza, número 49.

Uno de los guardas de la fábrica, en la que a esa hora ya se ha suspendido diariamente el trabajo, advirtió que de una de las naves del edificio salía gran cantidad de humo y algunas llamas. Inmediatamente dió aviso de lo que ocurría al servicio de incendios, de cuyo primer parque salió con dirección al lugar del siniestro personal y material a las órdenes del señor Pingaron.

Al llegar los bomberos, advirtieron desde el primer momento que el fuego había adquirido grandes proporciones. Las llamas se enseñoreaban de toda la nave donde el fuego había comenzado. Esta nave mide más de treinta metros de largo por ocho de ancho.

En vista de lo que ocurría, el jefe del primer parque comunicó con la Dirección general de incendios en demanda de más material y personal suficiente para dominar el fuego que se presentaba peligrosísimo. Inmediatamente salió hacia el lugar del siniestro el segundo parque, a las órdenes del jefe señor Crespo.

También acudieron al paseo de Santa María de la Cabeza coches y bombas de otros parques.

La nave siniestrada se divide en dos grandes talleres, uno de ellos está dedicado a la requema de bombillas y vasos y en el otro está instalada la maquinaria que sirve para pulimentar los objetos de cristal, de este segundo taller salen los objetos para su embalaje.

Se ignoran las causas del siniestro. Sólo se sabe por las personas que se encontraban en aquel lugar en el momento de comenzar el fuego que éste se inició en la gran nave de los dos talleres, cuya techumbre es de

madera. Inmediatamente las llamas llegaron a las partes superiores de la nave y el techo se derrumbó con gran estrépito.

La maquinaria ha quedado destruída.

La labor de los bomberos fué rapidísima y eficaz, aunque no pudieron evitar la destrucción completa de los talleres. Los trabajos de extinción se hicieron muy peligrosos desde el primer momento.

El bombero número 217, cuando se encontraba en la planta baja de la nave enfocando una de las mangas hacia la techumbre, que ardía por completo, entre frecuentes derribamientos, sufrió quemaduras en los ojos al caer encima unos trozos de cal desprendida de la techumbre. El médico del servicio de incendios le asistió inmediatamente y poco después el bombero reanudó su peligrosa labor.

También fué alcanzado por uno de los cascos el jefe de zona señor Pingarrón, que sufrió una herida leve en la mano derecha.

A las cinco y media de la tarde los bomberos habían logrado dominar el incendio.

Los bomberos impidieron que el fuego se propagara a otros talleres de elaboración de plomo, contiguos a la unión vidriera. Algunas llamas alcanzaron las ventanas que separa este edificio del siniestrado; pero la intervención de los bomberos evitó que el fuego se propagara.

No han ocurrido más desgracias personales que las indicadas, pues como ya se dijo, en el interior de la fábrica no se encontraban los obreros que trabajan en jornada intensiva, desde las seis de la mañana hasta las dos de la tarde. Sólo se encontraba en la fábrica el portero que advirtió el incendio.

La Unión Vidriera estaba asegurada en dos Compañías. Las pérdidas son de consideración.

La actualidad política y la Prensa

"POLITICA"

Glosa del viaje del señor Ruiz-Funcas a Andalucía. Dice:

Conforta el hecho de que los ministros del Frente Popular cambien la práctica corriente en la política española y se pongan en contacto personal con aquellas cuestiones singularmente apremiantes, sin condescender a seguimientos ni intermedios, aunque llevando por delante el asesoramiento y la orientación de los técnicos. De estos viajes frecuentes aquellos de los ministros del antiguo régimen, dedicados a cultivar la red caciquil de los distritos electorales, hay la diferencia esencial de un viaje de trabajo a una excursión de turismo.

Incen las veces de editorial, recoge trozos de un artículo de Unamuno publicado en "Agora" hace poco, y en el cual el ilustre profesor salmantino describe a los jueces y magistrados de una Audiencia, erogados por una multitud de "energúmenos" compuesta de chiquillos, los que se hacía esgrimir el puño y de "tierras desgreñadas, brujas y jubladitas", etc.

"A todo esto—comenta "ABC"—le llamaban el 14 de abril famosos los profesores como Unamuno "La emoción civil". Y aquella "emoción civil", progenitora de la que hoy tanto parece repugnaria, fué engendradora a su vez en gran parte por las campañas virulentas del peregrino catódrico, que ni siquiera se detuvieron, ciegas como estaban por el sectarismo, ante la justicia y los respetos debidos a una santa dama."

"EL LIBERAL"

Hace constar que en España el Gobierno del Frente Popular salvará a la República

"Si—dice—, como en Francia, todo el proletariado sin excepción está dispuesto a apoyar al Gobierno, no solamente en el Parlamento, sino en la calle, con el mayor entusiasmo."

Refiriéndose también al discurso de Largo Caballero, espera que lo dicho se convierta en realidad.

"Ahora, lo que hace falta es que los hechos hagan honor a las palabras, ya que, aun no siendo nosotros de los más escandalizados por que se produzcan huelgas, si bien reconocemos que no se produzcan sin haber agotado los trámites de la conciliación y del arbitraje, tenemos que reconocer, y siempre lo haremos, que de nada servirá el apoyo parlamentario si luego en la calle y en el campo se produjeran conflictos de orden público que absorberían la atención de los gobernantes.

Los que tienen el control de las masas obreras están en el deber ineludible de encauzar los movimientos obreros."

La característica española en política es la de copiar figurines extranjeros

Habia, refiriéndose a política, de la característica española que, a juicio de este periódico, es la de copiar los figurines extranjeros, pero nunca el último, sino el penúltimo, de que ya el país de donde comes el figurín lo tiene colgado, olvidado en el guardarropa.

Concretamente alude a Rusia. De las últimas medidas legislativas adoptadas en la U. R. S. S. copia varias de las más importantes, y escribe:

A la hora en que aquí se hacen departamentos-estancias de determinados organismos obreristas y se niega el derecho de trabajar a quienes no forman parte de ellas, llevando así la política al ejercicio de la facultad más humana, que es la de trabajar, en Rusia se reconoce la libertad del trabajo y se procura rodearla de garantías y respetos.

Y nosotros nos preguntamos: si tanto se habla de Rusia, tanto se le enaltece y en tantas cosas se la quiere imitar, ¿por qué no se la imita en esto? ¿Para qué vestir el penúltimo figurín y no copiar el último?

"LA LIBERTAD"

Hay que ir rectamente a la exigencia de responsabilidades

Así no se puede seguir. No es posible continuar el silencio. Hay que ir rectamente a la exigencia de todas las responsabilidades. Es un compromiso claro y categórico del Frente Popular. Y no basta con que ya no pueda cometerse un solo latrocinio más, es indispensable que sean castigados ejemplarmente quienes cometieron todos los que la opinión pública conoce, y otros todavía no fueron descubiertos. Es necesario actuar rápida y energicamente, para limpiar definitivamente del suelo de España hasta la sombra del último "straperlicio".

"EL DEBATE"

Habia de la anunciada reforma de la Constitución rusa

Dice que va contra la doctrina comunista y contradice el lema de la unión de los proletarios de todos los países.

Examina la reforma en lo que afecta al artículo 11 de dicha Constitución referente a la existencia de los extranjeros en Rusia, y escribe:

"La supresión del artículo citado no es otra cosa que la lógica consecuencia del nacionalismo ruso, última transformación del comunismo soviético, si se puede calificar de transformación un cambio tan radical, una actitud tan opuesta y una doctrina tan contraria al marxismo y a lo que hasta ahora presumía de ser su realización arribotada. El comunismo de Moscú ya no es más que un imperialismo esencialmente ruso, apoyado sobre una nación poderosa. Por esta causa sus directores se aprestan a borrar de su país las doctrinas disolventes que predicaron y a reafirmar las bases de toda sociedad. Pero como imperialistas de estirpe moderna, es decir, no muy sobrados de escrúpulos, procuran fomentar lo que divide y disuelve en las demás naciones, mientras de la propia expulsan no sólo a las doctrinas, sino a los individuos extranjeros.

"EL SOL"

Epidemia de huelgas

Haciendo consideraciones sobre ello dice:

"Un comercio, una industria, una explotación agrícola, sólo pueden determinar cifras de gastos generales. Si es sobrepasada, se trucea en ruina y sucumbe. Y el personal que se empleaba en ella se queda parado.

Esto es elemental, sin embargo parece que lo ha olvidado la clase obrera española. Su inquietud, sus esporádicos movimientos, que muchas veces escapan a todos los controles societarios, su falta de sentido de la realidad, están destruyendo las reservas orgánicas de la patria.

La clase obrera hispana tiene los nervios enfermos. Hay que curárselos. ¿Sabrá y podrá el Gobierno llevar a cabo labor tan difícil?

Con objeto de poder controlar en todo momento los originales que en la Dirección de este periódico se reciben, rogamos a nuestros comunicantes que además del nombre, consignen el domicilio.

"GALLEGOS DE ULTRAMAR A FAVOR DEL ESTATUTO"

VIGO.—En la redacción de un diario local se ha recibido un cablegrama firmado por un numeroso grupo de gallegos residentes en Nueva York, en el que piden a sus familias y paisanos que voten el Estatuto.

Un grupo de intelectuales residentes en Galicia ha publicado un manifiesto haciendo una llamada a la concordia de todos los gallegos para que se unan en la tarea de estructurar autonómicamente Galicia.

También se ha hecho público un manifiesto de los estudiantes universitarios de Santiago expresando la necesidad de que el Estatuto sea debiscitado favorablemente.

Con objeto de poder controlar en todo momento los originales que en la Dirección de este periódico se reciben, rogamos a nuestros comunicantes que además del nombre, consignen el domicilio.

Información regional LOS DEPORTES

Aguilas Diario de Cartagena De Yecla

POE FIN LLUEVE
AGUILAS.—Ha llovido. Afortunadamente para estos campos, llovió ayer unas horas. Lluvia lenta, pero constante y beneficiosa para árboles y ganado. No hay cereales; los frutos de los árboles son escasos, pero como en estos campos nunca sobra el agua, la que ha caído en el día de ayer, ha beneficiado las resacas y tierras, y habrá esparto, y habrá pastos para el ganado y también los árboles que amenazaban morir, tendrán vida.

Una labor bien profunda, ha caído el agua y con ello se ha refrescado el ambiente y muchas plantas amenazadas de muerte van a tener vida.

Celebremos el agua caída, ya que los tiempos que corren pocas satisfacciones nos ofrecen.

TOROS
La plaza de toros va tocando a su fin, y es posible que para los últimos días del mes en curso o primeros de julio, puedan comenzar los espectáculos. No es grande la plaza (unas cuatro mil localidades), pero está bien trazada y apenas se ha conocido su existencia ya tiene contratada para los festivales taurinos. "Torquito" acaba de firmar el contrato por dos años de arriendo, y en sus conversaciones ha iniciado la posibilidad de organizar corridas de feste.

Se habló de Bienvenida, de Fuentes Bejarano, quizá de Ortega; de Sánchez Megias y Belmonte, hijos, y de otras muchas combinaciones que prometen ser de gran atracción. Los espectáculos que han de ofrecerse al público y la tranquilidad de este pueblo son razones más que sobradas para que nos visiten bastantes forasteros en el próximo año; sólo falta que las combinaciones de trenes y otros medios de locomoción faciliten el transporte. De este asunto nos ocuparemos otro día con más extensión.—Corresponsal.

Calasparra

EVITACION DE UN CONFLICTO
CALASPARRA.—Hay gran inquietud entre la clase trabajadora, por la actitud de intransigencia de ciertos propietarios de fincas rústicas. Para remediar el paro de los obreros agrícolas de la localidad, se concertaron ante el alcalde unas bases que consistían, como medida urgente para remediar la angustiosa situación de la clase trabajadora, dar cuatro días de trabajo los propietarios a los obreros que les correspondieran a razón de un obrero por cada quinientas pesetas de líquido imponible, y nombrar comisiones integradas por propietarios de fincas rústicas y obreros, que girarán vistas, con el fin de denunciar aquellos terrenos abandonados y faltos de cultivo, en cuyos trabajos habrían de invertir los obreros parados.

Esas comisiones han desplegado gran actividad y han sido numerosas las propiedades denunciadas por el abandono y falta de cultivo. Previa notificación a los propietarios de los terrenos denunciados, dándoles el plazo de un día, según el acuerdo hecho entre propietarios de fincas rústicas y obreros, el Registro local de Colocación Obrera, ha ido mandando a cada propietario, los obreros que le correspondían, con arreglo al cálculo de los jornales que en la propiedad denunciada habían hecho la comisión correspondiente. Pero es el caso que

MURCIA PARK

Inauguración: jueves 11, día del Corpus

los modestos propietarios, en su mayoría, han respondido cumpliendo lo pactado, pero en cambio los grandes propietarios, entre ellos el excomendador del Valle de San Juan, primer contribuyente de este término, cuyas fincas han sido denunciadas por las comisiones, se niega rotundamente a colocar los obreros que le han correspondido, con la particularidad que según los jornales calculados que ha de invertir en sus fincas pasan de tres mil, y en este caso existen otros propietarios que siguen la misma actitud.

Es una situación bastante delicada de los trabajadores agrícolas de este pueblo, que de no poner remedio podría crear un conflicto que tuviera consecuencias graves.

Estos obreros, que en su mayoría votaron en las elecciones del 16 de febrero por el Frente Popular, con la esperanza de ver realizadas sus justas aspiraciones, si no se les ampara en sus derechos por una intransigencia intolerable de unos propietarios, que siguen gozando de privilegios como en otros tiempos, provocará un estado de irritación de tales consecuencias. Sirvan estas líneas de información al excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, en cuyas manos está la solución de este conflicto, haciendo que esos propietarios desaprensivos, que fomentaron en este pueblo una política de terror cumplan con la ley.

Hogares de humildes obreros, se ven amenazados por el hambre, ponga con medidas energéticas que estén a su alcance el señor gobernador civil de la provincia, término a la situación desesperada de estas gentes del trabajo, en evitación de perjuicios irremediables.—Corresponsal.

EL LIBERAL está dispuesto a ser el portavoz de todas las aspiraciones justas, pero necesita una indispensable garantía de veracidad y solvencia.

DE SOCIEDAD

Bautizos
En la iglesia de San Diego ha sido bautizada la monísima niña dada a luz por la distinguida esposa de nuestro querido amigo don Francisco García Jiménez.

Se le impuso el nombre de María Encarnación.

Los invitados fueron espléndidamente obsequiados por los padres de la nueva cartagenera.

Nuestra enhorabuena.

En la iglesia de San Diego, ha recibido las aguas del bautismo el monísimo niño dado a luz por la distinguida señora doña Bernardina Gutiérrez Avilés, esposa de nuestro estimado amigo don Francisco Landines García.

Actuaron de padrinos sus tíos don Gabriel Landines García y doña María Gutiérrez Avilés. Al nuevo

cartagenero se le impuso el nombre de Gabrielito.

Los numerosos invitados fueron obsequiados con toda esplendidez. Nuestra enhorabuena.

Natalicio
Ha dado a luz una preciosa niña doña María Camacho Rosique, esposa de nuestro estimado amigo don Bernardo Ayala García.

Tanto la madre como la recién nacida se encuentran en estado satisfactorio.

Reciban los venturosos padres nuestra más cordial enhorabuena.

Ha dado a luz con toda felicidad una robusta y preciosa niña doña Teresa Fuentes, distinguida esposa del culto maquinista de la Armada don Ángel García Llamas.

Reciban los venturosos padres nuestra más cordial enhorabuena.

Exámenes
Con brillantes notas ha aprobado en el Conservatorio el ingreso y primer año de solfeo, la estudiante niña Anita Martínez Martínez, hija de nuestro estimado amigo don Felipe.

En este conservatorio de Música y Declamación, ha obtenido brillantes calificaciones en el segundo año de piano y primero de armonía, la gentil señorita Finita Acosta Bres, por lo que le enviamos nuestra enhorabuena, que hacemos extensiva a sus familiares.

Ha aprobado, con excelentes calificaciones el tercer año del bachillerato, el aplicado estudiante Manuel Para Ródenas, al que enviamos nuestra felicitación.

Con brillantes notas aprobó en este Instituto el tercer año del bachillerato, el joven Sebastián Vela Martín.

Enhorabuena.

Aprobó en este Conservatorio el ingreso y primer año de solfeo, la encantadora niña Anita Martínez Martínez, hija de nuestro querido amigo don Felipe, por lo que felicitamos a ambos.

Enfermo
Se encuentra enfermo, aunque no de gravedad, nuestro buen amigo don Enrique Soto Sanmartín.

Operación quirúrgica
Ha marchado a Madrid, para ser sometido a una difícil operación quirúrgica, nuestro buen amigo don Fernando Flores Rueda.

Deseamos que sea muy satisfactoria dicha intervención.

Viajeros
Han llegado: De Madrid, el teniente de Navío alférez de navío, don Sebastián Gallo.

Han marchado: A Madrid, donde ha sido destinado, el oficial segundo del Cuerpo de Oficinas y Archivos de la Armada don Pedro Albaladejo.

DE LA BASE NAVAL
Presentaciones
Su excelencia el almirante don Camilo Molins, jefe accidental de don Carlos Lailhé, profesor de la Escuela de Armas submarinas y de esta Base Naval ha sido cumplimentado por el capitán de Intendencia, don José Serev; teniente de Navío, don Carlos Lailhé; alférez de Navío, don Sebastián Gallo; capitán de Intendencia, don Andrés Senac y oficial segundo del Cuerpo de auxiliares de Oficinas y Archivos, don Pedro Albaladejo.

Pasaportes
Se pasaporte para San Javier al capitán de Infantería don Diego Ferrer.

Se expide pasaporte para San Fernando, al ayudante auxiliar mayor de Infantería de Marina don Guillermo Cavo.

Se expide pasaporte al auxiliar segundo del Cuerpo de auxiliares Navales don José Francés, para que desde Alicante se traslade a esta ciudad.

El "Sebastián Elcano"
En la jefatura de esta Base Naval se ha recibido noticia de que el buque escuela de guardias marinas "Juan Sebastián de Elcano", se encuentra sin novedad a 390 millas de Vigo.

Licencia por enfermo
Se le conceden dos meses de licencia por enfermo para Cartagena al auxiliar segundo del Cuerpo de auxiliares Navales, de la dotación del submarino "E-3" don Félix Guerrero Díaz.

Vuelta al servicio
Se concede la vuelta al servicio activo de la Armada a los cabos de

marinería-licenciados, Andrés Francisco Fernández, Juan Gómez Iglesias, Manuel Avesado Puerto, el cabo de Artillería Angel Sotelo Montoto y al marino especialista de radiografía Manuel Rodríguez Niebla y al marino de primera Gilberto Segade Rosewarne.

ESPECTACULOS
Ayer se estrenó en el Teatro Principal la soberbia superproducción Universal, hablada en español, "Tres amores", protagonizada por los conocidos artistas José Crespo y Ana María.

La película constituyó un éxito resonante. José Crespo, del que guardamos un recuerdo indeleble desde su rol de "El presidio", ha sabido colocarse a la altura de su fama. Y la inteligente y bellísima Ana María, está verdaderamente admirable en su papel.

El viernes se estrenará otra magnífica producción Universal: "Imitación de la vida", de la que tenemos las mejores referencias.

NOVILLEROS PUNTEROS
Diego Ortiz, "Niño del Tercio" Estamos ante un torero onubense que promete dar grandes tardes de toros a nuestra afición. Diego Ortiz, "Niño del Tercio", es uno de esos toreros que apenas comenzada su vida tiene ya un porvenir brillantísimo, como lo ha demostrado en cuantas corridas toreó en la pasada temporada, sobre todo en la plaza de Huelva, donde sus actuaciones han sido apoteósicas.

En la novillada organizada en su tierra natal, en la que se adjudicaba una oreja de plata al torero que mejor actuación tuviera, lo obtuvo este joven diestro, que con su valor taurino y un arte excepcional, supo impregnar a sus faenas un colorido tan bello y tan emocionante, que el público onubense, supo apreciar en todo su verdadero valor.

El "Niño del Tercio" ha empezado esta temporada con los mismos éxitos que el año pasado.

De Alicante
¡VAYA COMPANERA!
ALICANTE.—Ha sido detenida Teresa San Félix Solas, de veinticuatro años, en virtud de denuncia presentada por su patrona Carmen León Baena, la cual asegura que la Teresa es autora de los robos cometidos en su casa. Últimamente ha observado la falta de un salto de cama, un traje, un abrigo y varias prendas más. También ha sustraído un maletín de aseo a la compañera Encarnación González Cascales, y un traje de soiré a la también compañera Dolores Soriano Pérez.

La detenida ha quedado a disposición del juez de guardia, para someterla a la cura de su cleptomanía.

DETENCION DE FASCISTAS
La Policía tuvo noticias de que se proyectaba celebrar una reunión clandestina por los elementos fascistas de la localidad en el Pabellón Musical del paseo de los Mártires. Cuando irrumpió en el citado paseo para dirigirse al lugar de la cita el jefe de Falange Española, Ibáñez Muñoz, acompañado de otro individuo, fueron detenidos. La operación fue presenciada por los demás fascistas convocados, y se dieron a la fuga.

REGRESO DE EXCURSIONISTAS
Hoy arribarán los excursionistas alicantinos que en viaje de esbajada foguero marcharon la semana pasada a Orán.

También regresará esta mañana, en avión, el periodista don Joaquín Corredor, que, como enviado especial de EL LIBERAL, de Murcia marchó a la ciudad oranesa para informarnos de las fiestas y actos celebrados en honor de los representantes de las "Fogueres de San Chuan".

USE PRODUCTOS BLANCAFLOR
SEVILLA.—El Jurado mixto del trabajo Rural ha terminado el estudio de las nuevas bases porque han de regirse los trabajadores del campo en la provincia.

Aunque la redacción definitiva de las bases no estará terminada hasta las primeras horas de la mañana, puede adelantarse que sus características son las siguientes:

El jornal de siega es el de 8,50 pesetas para las habas, garbanos, escana y alpiste y de 9 pesetas para el trigo, cebada y avena.

La jornada será de seis horas, salvo en las trilladoras que seguirá la misma jornada de las bases anteriores. Respecto al empleo de maquinarias se limitará al cincuenta por ciento la utilización de la misma, salvo las llamadas cosechadoras que tendrán un cinco por ciento más de limitación. Se establece el rendimiento, de acuerdo con los informes técnicos y se crea una comisión para resolver incidencias.

Bases del trabajo rural en la provincia de Sevilla
SEVILLA.—El Jurado mixto del trabajo Rural ha terminado el estudio de las nuevas bases porque han de regirse los trabajadores del campo en la provincia.

Aunque la redacción definitiva de las bases no estará terminada hasta las primeras horas de la mañana, puede adelantarse que sus características son las siguientes:

El jornal de siega es el de 8,50 pesetas para las habas, garbanos, escana y alpiste y de 9 pesetas para el trigo, cebada y avena.

La jornada será de seis horas, salvo en las trilladoras que seguirá la misma jornada de las bases anteriores. Respecto al empleo de maquinarias se limitará al cincuenta por ciento la utilización de la misma, salvo las llamadas cosechadoras que tendrán un cinco por ciento más de limitación. Se establece el rendimiento, de acuerdo con los informes técnicos y se crea una comisión para resolver incidencias.

Mazarrón
Por divergencias surgidas entre la Comunidad de obreros de la mina "Fuensanta", y el arrendatario don Juan Martínez Conesa, hoy han dejado de entrar al trabajo los 150 obreros que componen la referida Comunidad, habiendo mandado a Cartagena y Murcia una comisión de estos obreros, acompañada de el alcalde don Tomás Vivanco Ruiz, a conferenciar con el señor Conesa y las autoridades superiores para ver la manera de que solucionen este conflicto.

En virtud de llevar veinte días trabajando la comunidad de obreros de estas minas sin poder cobrar por no disponer de dinero alguno, ayer acordaron cursar los siguientes telegramas:

"Secretaría general Minas y minería Industrial y Comercio—Madrid.—Rogamos interpongan sus valiosas influencias, para que el día 12 recibamos auxilio concedido junta paro, para pagar jornales obreros, evitación grave conflicto, estos obreros muy excitados, asamblea celebrada ayer por falta de recursos. Comunidad Mineros."

El pueblo en general espera que el Gobierno afronte a la mayor brevedad, los recursos pedidos, con el fin de que no surjan sucesos desagradables.—Corresponsal.

CANALETA GRANONDA D R E N A D E K O R C H A P A I I S A F I B R O C R O M F I B R O M A R M O I

Las condiciones de trabajo del personal de las contratas ferroviarias
MADRID.—El ministro de Trabajo, Sanidad y Previsión, ha dispuesto que sea de obligatorio cumplimiento en todo el territorio nacional, con excepción de la región autónoma de Cataluña el pacto colectivo estableciendo las condiciones de trabajo que han de regir para el personal de las contratas ferroviarias.

TEATRO CONCHA SEGURA
YECLA.—El pasado domingo, y ante numeroso público, representó en este teatro la maravillosa película "Los hijos del divorcio".

Es una producción Radio Films, y en ella está plasmada magníficamente una realidad de la vida.

Su asunto, sumamente sencillo, está poseído de un acento humanísimo y dramático, a lo cual contribuye en gran parte, la representación que de su papel hace el famoso niño Frankie Thomas.

Un hogar. Una madre, que olvidando sus deberes se entrega en aras de loco amor. Un niño, hijo del matrimonio, que sorprende a su madre infraganti y que revela a su padre mientras dormía. Y una resolución, el divorcio.

La vida del niño transcurre monótonamente en una academia militar. Paulatinamente va perdiendo el más desinteresado y sublime amor de su vida: su madre.

Allí, abandonado y solo, falto de cariño, va sufriendo sucesivos desengaños, hasta que el padre, renunciando a placeres mundanos, decide llevarlo consigo.

El público saltó satisfechísimo, por lo cual felicitamos a la empresa.—Corresponsal.

ATLETISMO
El notable corredor de fondo Pepe Valcarcel, ha vuelto de nuevo a las actividades. Después de un año en pleno descanso, luchando contra su gran afición, que es la práctica diaria del atletismo, se ha visto derrotado, pero no por rival alguno, sino por el impulso de su sangre y dinamismo, que, despoñicamente, le ha obligado a retornar a las canchas deportivas.

"Pepe" había anunciado su retirada al finalizar las pruebas oficiales de la temporada 1933-34. Creía equivocadamente, que su jersey, cubierto por continuas series de triunfos, merecía el descanso a que se es acreedor, después de realizar dura labor durante diez años consecutivos, en los que siempre se clasificaba campeón regional del cross.

Afortunadamente, Valcarcel ha salido de su error. El sabía muy bien que los aficionados exigían su presencia. El ya no se pertenecía a sí mismo, se debía al deporte. No en balde se logra consolidar amplio y merecido prestigio en toda la región y fuera de ella.

Valcarcel ha sido, es y será siempre figura meta del atletismo murciano. Las brillantes marcas que registra su palmarés, aún han de enriquecerse con triunfos próximos, cada vez más rotundos, según marcaban los tiempos empujados en las pruebas. Vencedor de toda dificultad, luchando solo contra todos, el triunfo inclinóse a su favor, cada vez que participaba, con exponentes indicadores de calidad atlética suprema.

Recordman del cross country regional, campeón de Levante—obtenido contra atletas valencianos—y eterno campeón de nuestra zona—hasta la temporada última, que no participó—vuelve a la lucha con la confianza serena en el triunfo y en sus facultades.

Ha fichado por Murcia Atlético. La simpática sociedad local, que, aun no siendo de su equipo, se preocupó por él en temporadas anteriores, ha recibido la compensación que lleva aparejada el noble comportamiento y la ayuda mutua que debe existir entre los deportistas.

En este año de su reaparición que esperamos sea lo triunfal en el coltadano, debe tributarse el homenaje

ACTUARA POR MURCIA ATLETICA
El notable corredor de fondo Pepe Valcarcel, ha vuelto de nuevo a las actividades. Después de un año en pleno descanso, luchando contra su gran afición, que es la práctica diaria del atletismo, se ha visto derrotado, pero no por rival alguno, sino por el impulso de su sangre y dinamismo, que, despoñicamente, le ha obligado a retornar a las canchas deportivas.

"Pepe" había anunciado su retirada al finalizar las pruebas oficiales de la temporada 1933-34. Creía equivocadamente, que su jersey, cubierto por continuas series de triunfos, merecía el descanso a que se es acreedor, después de realizar dura labor durante diez años consecutivos, en los que siempre se clasificaba campeón regional del cross.

Afortunadamente, Valcarcel ha salido de su error. El sabía muy bien que los aficionados exigían su presencia. El ya no se pertenecía a sí mismo, se debía al deporte. No en balde se logra consolidar amplio y merecido prestigio en toda la región y fuera de ella.

Valcarcel ha sido, es y será siempre figura meta del atletismo murciano. Las brillantes marcas que registra su palmarés, aún han de enriquecerse con triunfos próximos, cada vez más rotundos, según marcaban los tiempos empujados en las pruebas. Vencedor de toda dificultad, luchando solo contra todos, el triunfo inclinóse a su favor, cada vez que participaba, con exponentes indicadores de calidad atlética suprema.

Recordman del cross country regional, campeón de Levante—obtenido contra atletas valencianos—y eterno campeón de nuestra zona—hasta la temporada última, que no participó—vuelve a la lucha con la confianza serena en el triunfo y en sus facultades.

Ha fichado por Murcia Atlético. La simpática sociedad local, que, aun no siendo de su equipo, se preocupó por él en temporadas anteriores, ha recibido la compensación que lleva aparejada el noble comportamiento y la ayuda mutua que debe existir entre los deportistas.

En este año de su reaparición que esperamos sea lo triunfal en el coltadano, debe tributarse el homenaje

LA VUELTA A ESPAÑA
Organizada por el corredor Antonio Tudela y la afición de Alédano, se celebró el pasado domingo la anunciada Vuelta ciclista a España. Se dio la salida a las cinco menos diez minutos. El recorrido era de 58 kilómetros.

Tomaron parte once corredores y resultó vencedor Antonio Tudela, que fue aclamado por todos sus paisanos. Empleó en el recorrido una dos horas, con más de media hora de ventaja sobre su inmediato seguidor.

DESPUES DE LA VUELTA A LOS FUERTES, EN MADRID
Pocos son los aficionados de Murcia que se han enterado de la inscripción del corredor murciano José Cano Ferrer en la Vuelta a los puertos de Madrid.

Ya ha terminado esta prueba, ocupando nuestro pequeño routier un 18 puesto en la clasificación general, tras de haber entrado en Toledo en el puesto 17 y en Madrid el 16.

Solo y casi sin recursos, ha realizado este muchacho tamaño acción, dando batalla a los ases, formando durante la segunda etapa a veces en cabeza de pelotón y escapándose con frecuencia, seguido de Capella, llegando a la ventaja

DEPORTES
Como de costumbre, el Estrella vence a su adversario el Deportivo de Elche, por cinco a dos

ANTE EL COMBATE CON SCHMELING

Joe Louis está sometido a un riguroso entrenamiento
NUEVA YORK.—Joe Louis sigue entrenándose para el combate de la próxima semana contra el ex campeón alemán Max Schmeling. Este match está fijado en quince asaltos y tendrá lugar en el Yankee Stadium.

El vencedor de dicho combate tendrá derecho a enfrentarse con el campeón mundial actual, James J. Braddock. En vista de que los técnicos en cuestiones de boxeo consideran al negro Louis o a Schmeling superiores a Braddock, el combate del 18 de junio es una especie de match extraordinario para la conquista del título de campeón de los pesos pesados.

Se cree que la entrada pasará de un millón de dólares, por primera vez después del match Dempsey-Sharkey en 1930. Aunque se había calculado la entrada al match Baer-Louis en un millón de dólares, en realidad faltaron 100.000 dólares para que alcanzara esta cifra.

Louis empezó a entrenarse en el pasado mes de abril en Lafatet Teville (Estado de Nueva York), pero al principio se dedicó solamente a trabajos de leñador. Necesitaba perder unas pocas libras que había ganado durante los tres meses en que estuvo ausente y se dirigió a Lakewood (Estado de Nueva Jersey), donde empezó su entrenamiento serio hace tres semanas.

"Joe Louis tiene una debilidad en su juego", ha manifestado Schmeling. "Ha sido revelado por las películas de su combate con Baer, y me aprovecharé de ello."

Schmeling tenía que adelgazar de cuatro libras. Los técnicos del boxeo han observado que durante su entrenamiento constante coloca su mano derecha más arriba de lo que lo hace Louis corrientemente.

Esto tiene mucha importancia, se

pesados, opina que Louis será vencido, y que tendrá que modificar su estilo; pero Jack Blackburn, manager de Louis, afirma que aun cuando Johnson estime que el estilo de éste tiene algún defecto no tiene necesidad de modificarlo para vencer a Schmeling de todas las maneras.

Zuazo contra Santandreu
Ya se ha completado el programa de boxeo que inauguró la temporada del Murcia Park el próximo domingo, día 14, a las seis y media de la tarde.

Bastaba para justificar el interés de la afición murciana para acudir en gran número a nuestro magnífico estadio de deportes el gran combate estelar de la reunión entre el madrileño Librero y el catalán Correa.

Pero los organizadores han prometeado otro plato fuerte, para proporcionar la mayor emoción. De semifondo tendremos un combate de "leña" entre pesos fuertes.

Zuazo, el empesado campeón de Andalucía, cruzará los guantes con el peso medio Santandreu, que en los últimos combates que ha hecho ha salido victorioso por la vía rápida: el K. O.

No parece fácil para Santandreu obtener en esta ocasión una victoria tan clara y contundente. Zuazo, además de ser un hombre experto, además bien cuanto se le envía, y en cambio, si conecta su derecha, podría truncar el historial brillante de Santandreu.

De los combates preliminares, que corresponden a las eliminatorias de la Copa Murcia Park, destaca, por la curiosidad que ha despertado en Espinardo, su pueblo natal, el de Sánchez "Uzudum II", peso welter, que hará su debut frente al alicantino Alemán.

De Espinardo anuncian el desplazamiento de muchos paisanos de Sánchez "Uzudum II", que desean presenciar su debut para conocer las probabilidades de este joven boxeador en el arte de Paulino.

MURCIA PARK

Inauguración: jueves 11, día del Corpus

El segundo tiempo empieza con ataque local que concluye en corner, sin consecuencias. Hay peligrosas paradas de Valero cuyas intervenciones son ovacionadísimas.

Siguen dominios alternos. Un corner en la portería forastera lo remata Rey a las mallas, consiguiendo con ello el tercero de la tarde, todos a favor del Estrella.

Una mano cerca del área de penalty la para magníficamente Bata en una estrada que, momentáneamente le produce indisposición y hace interrumpir el juego.

El primer tanto de los forasteros lo consiguen de penalty. Animados por él, emprenden un acoso intenso sobre la puerta del Estrella, que, con seguridad y acierto, defienden Muñoz y Flor.

Un chut a pocos pasos de la portería determina el segundo del Sporting.

En una melé producida en el área forastera, Micha consigue el cuarto desviando un chut de Jiménez. Y, minutos antes de terminar el partido, el mismo jugador obtiene el quinto y último de la tarde.

Los equipos se alinearon: Estrella: Bata; Flor; Muñoz; Sopa; Jiménez; Cristóbal; Molina; Rey; Silvio (Pova); Tavarro y Micha. Unión Sporting: Valero; Hernández; Mojica; Crespo; Piqueras; Peñe; Morante; Moreno; Morante II; Huete y Tito.

El equipo visitante, bueno de por sí, sin avalarado con tres equipos que participaron en la Selección Obrera Española, que venció a la francesa y checoslovaca brillantemente.

Pero, a pesar de ello, el Estrella se impuso, por su mejor calidad, y por el entusiasmo que pone en el juego, que es precisamente lo que hasta ahora le ha proporcionado tan resonantes triunfos.

Destacaron por los locales los once jugadores que integraban el equipo. Todos se portaron espléndidamente, sabiendo atacar y defenderse con muchos bríos.

Comentario aparte merece la labor que viene realizando el medio centro yeclano Jiménez, que alcanzó la superación en el pasado partido, y que es, sin duda alguna, el nervio principal de la línea defensiva.—Corresponsal.

MURCIA PARK

Inauguración: jueves 11, día del Corpus

de diez minutos sobre los restantes.

Orguloso puede estar el ciclismo murciano, ya que dos ases de él han sabido dejar a tan alto nombre su pabellón. Carrión en la Vuelta a España y Cano en la VIII Vuelta a los Puertos de Madrid.

Felicitemos a tan entusiasta corredor y hacemos votos por su triunfo en cuantas competiciones tome parte.

MURCIA PARK

Inauguración: jueves 11, día del Corpus

Ciclismo
LA VUELTA A ESPAÑA
Organizada por el corredor Antonio Tudela y la afición de Alédano, se celebró el pasado domingo la anunciada Vuelta ciclista a España. Se dio la salida a las cinco menos diez minutos. El recorrido era de 58 kilómetros.

Tomaron parte once corredores y resultó vencedor Antonio Tudela, que fue aclamado por todos sus paisanos. Empleó en el recorrido una dos horas, con más de media hora de ventaja sobre su inmediato seguidor.

DESPUES DE LA VUELTA A LOS FUERTES, EN MADRID
Pocos son los aficionados de Murcia que se han enterado de la inscripción del corredor murciano José Cano Ferrer en la Vuelta a los puertos de Madrid.

Ya ha terminado esta prueba, ocupando nuestro pequeño routier un 18 puesto en la clasificación general, tras de haber entrado en Toledo en el puesto 17 y en Madrid el 16.

Solo y casi sin recursos, ha realizado este muchacho tamaño acción, dando batalla a los ases, formando durante la segunda etapa a veces en cabeza de pelotón y escapándose con frecuencia, seguido de Capella, llegando a la ventaja

MURCIA PARK

Inauguración: jueves 11, día del Corpus

La exportación de aceite
La Oficina del Aceite empieza a dar datos de la exportación de aceite de oliva correspondiente al próximo pasado mes de mayo.

Las primeras cifras conocidas proceden de la Aduana de Barcelona, por la que se exportan 1.003.694 kilogramos contra 795.790 en igual mes del año anterior.

Este aumento de 207.904 kilogramos, que representa un veintiseis por ciento, es una confirmación de la buena marcha de nuestra exportación aceitera en el presente año.

MURCIA PARK

Inauguración: jueves 11, día del Corpus

URALITA
URALITA S. A. - Plaza de Pedro Pou, 22 - MURCIA

URALITA
URALITA S. A. - Plaza de Pedro Pou, 22 - MURCIA

URALITA
URALITA S. A. - Plaza de Pedro Pou, 22 - MURCIA

URALITA
URALITA S. A. - Plaza de Pedro Pou, 22 - MURCIA

URALITA
URALITA S. A. - Plaza de Pedro Pou, 22 - MURCIA

URALITA
URALITA S. A. - Plaza de Pedro Pou, 22 - MURCIA

URALITA
URALITA S. A. - Plaza de Pedro Pou, 22 - MURCIA

INTERESANTES PROYECTOS DE OBRAS PUBLICAS

Regulación de la intervención coadministradora del Estado en las compañías de ferrocarriles

Sustitución de más de quinientos pasos a nivel

Plan general de obras urgentes del Circuito Nacional de Firmas Especiales

Intervención coadministradora del Estado en los ferrocarriles

MADRID.— El ministro de Obras públicas señor Velao leyó en la Cámara el proyecto relativo a los ferrocarriles cuya parte dispositiva dice:

Artículo 1.º Desde la fecha de la promulgación de esta ley, el Estado establecerá una intervención con carácter de coadministración en las compañías de ferrocarriles que están en régimen de consorcio con él.

Art. 2.º Entrarán a formar parte de los consejos de administración de dichas compañías, con todas las facultades de consejeros, sin alterar para nada el número y representación de los consejeros de aquéllas, dos delegados del Gobierno por cada cincuenta millones de pesetas o fracción que el Estado haya aportado al establecimiento de las compañías.

El número mínimo de estos delegados será siempre de dos, aun cuando el Estado no haya realizado aportación alguna al capital de la compañía.

Art. 3.º Además de los delegados mencionados en el artículo anterior, formarán parte de los consejos de administración de las compañías, un delegado de los agentes y obreros de las mismas, que percibirán sueldos o haberes inferiores a seis mil pesetas y otro representante de la misma clase cuyos haberes estén comprendidos entre seis y doce mil pesetas.

Art. 4.º Estos delegados representantes del Estado y de los agentes y obreros ferroviarios serán comunes para todas aquellas compañías cuya dirección radique en la misma población.

Asimismo, el ministro de Obras públicas podrá disponer de la agrupación de compañías que exploten cada una una menos de mil kilómetros, a los efectos de disponer para cada uno de estos grupos una intervención común, tal como se dispone en los artículos anteriores.

Art. 5.º Los vocales delegados del Estado en los consejos de administración tendrán la representación siguiente:

Si son dos solamente, uno la del ministro de Obras públicas y otro la del ministro de Hacienda.

Si son tres los representantes, uno lo será del ministro de Obras públicas, otro del ministro de Hacienda y el tercero del ministro de Industria y Comercio.

Si son cuatro, además de los tres indicados anteriormente, habrá un representante del ministro de Comunicaciones.

Si son en número superior a cuatro, otro del ministro de Industria y Comercio y el resto se dividirá entre las representaciones de los ministros de Obras públicas y de Hacienda.

Estos vocales delegados serán nombrados por el Gobierno, a propuesta de los ministros respectivos.

Art. 6.º Los vocales delegados de los agentes y obreros ferroviarios serán elegidos directamente por los empleados y obreros de la red, entre los de la misma categoría de haberes que la correspondiente representación, y la elección recaerá sobre uno de ellos.

Art. 7.º En ningún caso podrá recaer el nombramiento de vocales delegados del Estado en personas que sean consejeros de administración de bancos, servicios o compañías y monopolios de algún modo relacionados con las propias compañías de ferrocarriles o con entidades suministradoras de las mismas.

Asimismo será nula la elección de vocales delegados de los agentes ferroviarios que se encuentren en análogas condiciones, con excepción de las funciones que les son propias como agentes de las compañías ferroviarias.

Art. 8.º Los cargos de vocales delegados del Estado y de los agentes y obreros ferroviarios durarán cuatro años, renovándose por mitad y pudiendo ser reelegidos por el procedimiento indicado en los artículos 5.º y 6.º

Si circunstancias especiales aconsejan el cese de alguno de estos establecimientos, no podrá ser efectivo sin el acuerdo del Consejo de ministros.

Al cesar en sus cargos los vocales delegados no podrán entrar al servicio de ninguna compañía de ferrocarriles en un plazo mínimo de cuatro años. Se exceptúa de esta medida a los delegados de los agentes y obreros ferroviarios por lo que respecta a la misión funcional que tenían dentro de la compañía en que prestaban sus servicios cuando fueron designados delegados de su clase.

Los vocales de los Consejos de Administración de las compañías ferroviarias representantes de éstas seguirán rigiéndose por sus estatutos. No obstante, no podrán desempeñar estos cargos, ni otros directivos de las compañías, quienes pertenecían o hayan pertenecido en un plazo de diez años anterior a la fecha de la promulgación de esta ley a Consejos de Administración de empresas suministradoras, por cualquier concepto, de las compañías de ferrocarriles o que, aun no siendo consejeros de dichas empresas, sean o hayan sido en el mismo plazo indicado anteriormente participes directos o indirectos de las mismas.

A los efectos dispuestos en el párrafo anterior, se entiende por cargos directivos de las compañías de ferrocarriles los de director general, subdirector, administrador, administrador delegado y asesor permanente o adjunto a la Dirección o a los Consejos de Administración.

La Delegación interventora tendrá como primera misión revisar las incompatibilidades en que pudieran incurrir con arreglo a lo estipulado en este artículo los consejeros y elec-

mentos directivos de las compañías en las que vayan a ejercer su intervención. Como consecuencia de esta revisión, harán la correspondiente propuesta, sobre la que resolverá el ministro de Obras públicas.

Art. 9.º Los vocales representantes del Estado, junto con los agentes y obreros ferroviarios, formarán la delegación interventora, que tendrá facultades para intervenir en la aplicación que las compañías den o hayan dado a las aportaciones llevadas por el Estado al capital de establecimiento de aquéllas. En la contabilidad de las mismas y en la aplicación de los estatutos y reglamentación del personal. Esta delegación interventora nombrará para su funcionamiento un presidente, que habrá de recaer en uno de los representantes del ministro de Obras públicas.

La delegación interventora tendrá derecho de veto suspensivo contra los acuerdos de los consejos de administración, juntas generales y dirección de la compañía, que estime lesivos para el interés público. Para ejercer este derecho, será preciso el acuerdo tomado por mayoría de la delegación.

El derecho de veto puede ser ejercido por la delegación interventora en el momento de ser tomados los acuerdos y en el plazo de diez días transcurridos a partir de la fecha en que aquellos fueron tomadas. Ejercitado el derecho de veto, la delegación interventora en un plazo de otros diez días, lo pondrá en conocimiento, con todos los antecedentes que estime oportunos para su mejor razonamiento, del ministro de Obras públicas, el que resolverá oyendo al consejo superior de Ferrocarriles.

Art. 10. La delegación interventora nombrará uno de los representantes del ministro de Hacienda para intervenir directamente las operaciones de contabilidad de la compañía o compañías en que la intervención se ejerza. Nombrará asimismo a uno de los representantes del ministro de Obras públicas para intervenir en los servicios de vía y obras, y el representante del ministro de Industria, para intervenir en los de material y tracción, a los efectos de examinar el uso que por las compañías se dé o se haya dado a las aportaciones del Estado. También será designado uno de los representantes de agentes y obreros ferroviarios para intervenir en la aplicación de los estatutos y reglamentos de personal.

La delegación interventora someterá al consejo de Administración

de la compañía cuantas medidas crea que deben aplicarse en la explotación como consecuencia de sus funciones interventoras.

La delegación interventora tendrá a sus órdenes y para el mejor desempeño de las funciones que se le encomienden, el personal que se fije en la reglamentación de esta ley.

Art. 11. En las Compañías de ferrocarriles cuyas líneas están incautadas por el Estado, no regirán los preceptos de esta ley, en tanto dure la incautación que se menciona.

Tampoco es aplicable esta ley a la Compañía Nacional de los Ferrocarriles del Oeste de España, constituida en régimen especial por decreto de 9 de septiembre de 1928. El presidente del Consejo de Administración de esta Compañía tendrá la facultad de veto que se menciona en el artículo 9 y será ejercida y tramitada en la forma que en el mismo artículo se prescribe.

En las Compañías que disfruten garantías de interés y que no estén en consorcio con el Estado, nombrará éste un delegado con facultad de veto en las mismas condiciones que dice el párrafo anterior.

Art. 12. Los haberes de los vocales de la Delegación interventora, excepción hecha de los representantes de los obreros y el personal auxiliar de dichas delegaciones, correrá a cargo del Estado. Los haberes de los vocales obreros correrán a cargo de las Compañías de donde procedan.

El ministro de Obras públicas acordará, si lo estima necesario, suplementar estos haberes con gratificaciones que, en ningún caso, habrán de rebasar el importe de los respectivos sueldos, y que serán abonadas por las Compañías en concepto de gastos de explotación.

Art. 13. En aquellas Compañías que no estén adheridas al Consorcio con el Estado, establecido por el Estatuto de 12 de junio de 1924, el Estado mantendrá un delegado que asistirá con voz, pero sin voto, a las deliberaciones de las Juntas generales y Consejos de Administración de la Compañía, con derecho a interponer veto suspensivo a los acuerdos de aquéllas, si los estima lesivos para el interés público.

La intervención y tramitación de estos vetos, se regirá por lo dispuesto en el artículo 9.

Art. 14. El ministro de Obras públicas dictará el reglamento y demás disposiciones necesarias para el cumplimiento de esta ley.

Art. 15. Queda derogada la ley de 9 de septiembre de 1932, que rige actualmente la intervención en las Compañías de ferrocarriles y cuantas disposiciones se opongan a los efectos de la presente ley.

Sustitución de pasos a nivel

El proyecto presentado a las Cortes por el ministro de Obras públicas referente a la sustitución de los pasos a nivel se basa en la ley de 28 de agosto de 1931, que dispuso la habilitación de crédito para la ejecución de obras públicas de carácter urgente por las cuales pudiera aliviarse la crisis de trabajo en las provincias a que la misma se refería y en la que por su artículo 8.º se facultaba al ministro para incluir en ellas las demás provincias que estuviesen afectadas por el paro obrero. Como este paro obrero se ha generalizado, el ministro presenta a las Cortes un plan de obras urgentes para sustituir 594 pasos a nivel situados en las arterias principales de tráfico, que, abarcando todas las provincias no regidas por estatutos especiales, al mismo tiempo que se realiza una obra de verdadera utilidad, da lugar a la resolución del paro.

Se explica en el preámbulo de la ley en que se ha redactado el plan, del que se ha tenido en cuenta las circunstancias de peligro y perjuicio que la situación por mala visibilidad del cruce y la frecuencia de circulación y manobras del plan existen en 2.487.875 y caminos vecinales. Hasta tanto no se modifique la ley de Expropiación debe facultarse a la Administración para ocupar rápidamente las fincas que hayan de ser expropiadas y para determinar la forma de justiprecio con arreglo a normas en consonancia con las circunstancias actuales y la rapidez que las obras requieren.

En la parte dispositiva se establece que el plan se llevará a efecto por

Obras del Circuito de Firmas Especiales

Otro proyecto de ley del ministro de Obras públicas aprueba el plan general de realización urgente en el circuito nacional de firmas especiales cuya ejecución se realizará en un plazo de seis años a contar del 1 de julio de 1936. Se fija en cien millones de pesetas el crédito total para las obras y atenciones complementarias de expropiación y estudio.

Se prevé un gasto de diez millones para el segundo semestre del año actual y de dieciséis como anualidad para cada uno de los años de 1937-1941 inclusive. Como última anualidad para 1942 se fija diez millones de pesetas. El sistema de ejecución preferente será el de subasta pública o concurso, pudiéndose prescindir del previo informe del Consejo de Estado si lo acuerda así el de ministros y cada uno de los informes que hayan de emitir los Consejos técnicos del ministerio y los organismos de Hacienda se evacuarán en el plazo máximo de diez días. Las expropiaciones se realizarán mediante una valoración razonada que será referida al valor que tuviera el inmueble en 1 de enero de 1933.

El plan general de estas obras se subdivide en seis grupos. El primero de ellos comprende la mejora de explotación y firmas trazado, visibilidad y obras de fábrica en las de Madrid a La Coruña, Salamanca a Cáceres, Córdoba a Málaga, Valencia a Teruel y Zaragoza y Zaragoza a Pamplona a Beobia, por un importe total de 14.690.000 pesetas. El segundo grupo comprende las obras con proyectos aprobados o pendientes de aprobación por un importe de 9.390.000 pesetas. El tercero afecta a las obras indispensables en los itinerarios pri-

mativos para terminar su adaptación a la circulación moderna, y asciende a 56.425.000 pesetas. El cuarto grupo se refiere a las obras de conservación y adquisición de maquinaria por valor de pesetas 6.890.000.

El quinto comprende las obras que sean necesarias ejecutar en las carreteras de Salamanca a la frontera portuguesa, Sevilla a Granada y Albacete a Alicante, por un presupuesto total de 8.075.000 pesetas.

Y en el sexto grupo se incluyen 4.600.000 pesetas para terminar rápidamente las obras comenzadas con cargo a los créditos de paro obrero que están paralizadas.

El importe total de este plan es de 100 millones de pesetas.

EN PLASENCIA

Marquez, Ortega y Corrochano dan una gran tarde de toros

PLASENCIA.—Se celebró la corrida de feria. Lleno completo. Toros de Argimiro Pérez Taberner.

Primero.—Marquez veroníquea ceñidísimo; con la muleta colosal, a base de naturales, derrochando valor y arte. En la primera igualdad cobra un gran volapié. (Ovación, orejas y rabo).

Segundo.—Ortega lancea superior. La faena es formidable, intercalando pases de todas las marcas, y haciendo un alarde de gran valor. Acaba con el bicho de una buena estocada. (Ovación y oreja).

Tercero.—Corrochano, es aplaudidísimo con el capote. Con la muleta da varios pases con la mano izquierda, destacándose varios naturales irreprochables, y termina de una estocada. (Ovación y oreja).

Cuarto.—Marquez veroníquea colosal. Coloca tres pares enormes. Comienza la faena con un pase sentido en el estribo. Sigue un paso natural, de pecho, redondo y afilado, y termina de una estocada inmensa. (Oreja y rabo).

Quinto.—Ortega lo saluda con varios lances maravillosos. Empieza la faena con cuatro pases por bajo. Domina al enemigo y tira de repetitorio. Realiza una faena memorable y termina de un estocazo. (Oreja, rabo y delirio).

Sexto.—Corrochano es aplaudido al lancear. La faena es buena para una estocada. (Oreja).

El público saca en hombros a los matadores.

ESTA MADRUGADA, EN GOBERNACION

Serán sancionados los patronos ascensoristas que no cumplan las disposiciones ministeriales

El conflicto de los camareros, resuelto

MADRID.— El subsecretario de Gobernación manifestó esta madrugada, refiriéndose a la huelga de los camareros, que como es sabido, a consecuencia de la asamblea que celebró ayer por la mañana la C. N. T. y después de la larga entrevista que con él tuvo la directiva en la pasada madrugada, se acordó por los elementos que mantenían la huelga reintegrarse al trabajo, cosa que harán hoy en el primer turno.

Acerra del conflicto de los ascensoristas, dijo que ayer por la tarde se había comunicado a la Dirección general de Seguridad para que ésta a su vez lo haga a los interesados, las sanciones decretadas por el ministerio de la Gobernación como consecuencia del incumplimiento por parte de los patronos de las disposiciones emanadas del ministerio. Son sanciones de tipo económico que oscilan entre el máximo a que autoriza la ley de Orto económico, veinte mil pesetas en estado de alarma, y el mínimo de cinco mil, para lo cual se ha tenido en cuenta la importancia económica de cada patrono. Son bastantes los patronos afectados por la medida y las multas ascenderán a un total de trescientas o cuatrocientas mil pesetas. Las sanciones han de hacerse efectivas en el plazo de sesenta y dos horas, durante el cual puede interponerse recurso ante el Consejo de ministros.

Se preguntó al señor Ossorio Tafall que ocurriría si una vez hechas efectivas las sanciones mantenían los patronos su actitud, y el subsecretario contestó que seguirían otras medidas.

La Federación patronal madrileña—añadió—fundándose, al parecer en los anuncios de sanciones a los patronos de calefacción y ascensores curso ordenes a sus afiliados para que hoy miércoles estén cerrados los talleres, establecimientos y oficinas comerciales excepto aquellos que tienen relación con el ramo de la alimentación. La Dirección general de Seguridad, en una nota que ha sido radiada varias veces durante la noche de ayer, ha declarado ilegal el acuerdo patronal haciendo presente la responsabilidad de cuantos lo cumplan. Destacados representantes de diversos gremios han comunicado a este ministerio su firme decisión de no cumplir el mandato de la Federación patronal y de acatar las decisiones del Poder público abriendo sus establecimientos y talleres. El ministro de la Gobernación espera que la Federación patronal volverá de su acuerdo evitando que se produzca una situación que no favorece la posición de elementos que a sí mismos se califican como orden.

UNA NOTA DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD

La orden de cierre de establecimientos cursada por el Bloque Patronal madrileño

MADRID.—Después de la una y media de la madrugada, la Dirección general de Seguridad fue facilitada a los periodistas copia de una nota enviada a las emisoras de radio a primera hora de la noche por el citado centro policíaco.

Dice así: "A la Dirección general de Seguridad le ha sido notificado por el Bloque Patronal madrileño que para mañana, día 10, tiene acordado el cierre de los establecimientos mercantiles e industriales, a excepción del comercio de la alimentación y los servicios públicos.

Como tal acuerdo es ilegal, en previsión de que los dirigidos que lo tienen adoptado no quisieran recti-

UNA CONFERENCIA DE DON MARCELINO DOMINGO

En defensa del ideario de Izquierda Republicana

"El anuncio de una revolución es el suelo firme que encuentran

los caballos de los dictadores para galopar triunfalmente"

MADRID.—En la sala del cine Pleyel pronunció anoche su anunciada conferencia el presidente del Consejo Nacional de Izquierda Republicana, don Marcelino Domingo, sobre el tema "Izquierda Republicana dentro del Frente Popular".

El local se hallaba totalmente ocupado, figurando en el público numerosa representación femenina. Entre los concurrentes se hallaban los ministros de Instrucción y Obras públicas, el director general de Seguridad, gobernador civil, ex ministros señores Franco y Salvador (Don Amós) y numerosos diputados del partido de Izquierda Republicana y de otros.

Al aparecer en el escenario el señor Domingo, fué objeto de una prolongada ovación.

DEFENSA DEL IDEARIO DEL PARTIDO

Comenzó diciendo que con su conferencia se inicia una campaña en defensa del ideario del partido, para que este se fortalezca, llamando todos a la reflexión y al deber. A los tres meses de una victoria clamorosa, cuando debía haber una moral de victoria, se ha producido una moral contraria a la realidad y a la política vencedora. De todos los males derivados del segundo bienio, el peor es el haber cambiado la moral que ya no es la del 14 de abril, de lo cual todos nos hemos de lamentar. Se oye con frecuencia preguntar: "¿qué va a pasar aquí?". Pues si mantenemos la moral de la victoria, no pasará más que lo que nosotros queremos que pase. Que cada cual ocupe para ello su puesto, porque Izquierda Republicana se dispone a ocupar el suyo en el Frente Popular, que se aparte de la disciplina del partido el que no tenga el alma de Izquierda Republicana, no basta que pague su cuota, pues es en ese caso un desertor. (Ovación).

POSTULADOS

¿Cuales han de ser los postulados de Izquierda Republicana? Primero ha de procurar por todos los medios evitar las soluciones de fuerza que parecen estar en el horizonte de la política republicana. Se ha ido de la cárcel al Gobierno, del Gobierno a la cárcel y ello demuestra que en el alma de España ha quedado un sentido de la propiedad de la tierra que ha producido efectos terribles al intentar removerlos.

Después de la represión, dura, cruel, sangüinaria, que deja rastros de sangre y de odio en la historia de España, que nadie sabe cómo se liquidará, y por si fuera poco las provocaciones armadas, las agresiones a diario son anuncio de que las derechas no capitulan.

Este espectáculo y el rumbo que sigue la política en el mundo, animan a la violencia creando en nues-

tro país la posibilidad de la solución de fuerza. Contra ello Izquierda Republicana debe evitar por todos los medios, por su influencia dentro de la política republicana, que esto se realice plenamente y que la solución de fuerza pueda tener una efectiva realidad.

LOS PELIGROS DE UN ACTO DE FUERZA

No hace muchos días la alta figura que preside el Gobierno francés en situación análoga en algunos aspectos a la situación española, al decirle que sería un Kerensky contestó: "No sé, pero si soy un Kerensky los que crean que detrás de mí viene Lenin están equivocados. Lo que viene detrás de mí es lo contrario de lo que Lenin representa en la política europea". Si esto lo decía un país de convicciones que mantiene de haber en un país como España donde todo se determina no por convicción sino por reacciones? Cuando en Izquierda Republicana se pedía a las federaciones que se apartasen de un acto de fuerza lo hacían por disciplina política y porque un acto de fuerza aislado es el anuncio de una revolución que determina la sensación de pánico y el pánico es el suelo firme que encuentran los caballos de los dictadores para galopar triunfalmente. (Ovación).

UN PODER FUERTE, BASADO EN LA DEMOCRACIA

En política internacional somos opositos a la guerra si los conflictos pueden resolverse dentro de la ley. Si los conflictos sociales pueden encontrar también solución dentro de la ley, la guerra es un crimen. Izquierda Republicana sienta la afirmación de que aspira a apartar de la realidad la solución de fuerza como medio de desenvolver la política republicana. Esto no quiere decir que Izquierda Republicana no se pronuncie por un Poder fuerte; pero en el sentido de que la fuerza que se base de tener es la democracia, y su base principal, el sufragio universal, y que dependa su Estado del Poder moderador, del Parlamento y del país.

Izquierda Republicana aspira a avanzar rápidamente en la obra que prometió ante el cuerpo electoral y que ha venido cumpliendo el Gobierno y el Parlamento. Por lo que respecta al paro obrero, España no



Don Marcelino Domingo

tro país la posibilidad de la solución de fuerza. Contra ello Izquierda Republicana debe evitar por todos los medios, por su influencia dentro de la política republicana, que esto se realice plenamente y que la solución de fuerza pueda tener una efectiva realidad.

LA REPUBLICANIZACION DE LAS INSTITUCIONES

Aiude después a la obra de republicanizar las instituciones de la República, y dice que lo que hay que hacer es que éstas instituciones sean servidas con honradez y que hay que entrar más que en los hombres en los servicios que en esas instituciones se prestan, para que sean servidas con lealtad, como ocurrió en Francia, donde algunos generales gloriosos que salvaron a este país pertenecían al catolicismo y otros no eran francamente partidarios del régimen que existía en el país-citado.

Alude al acto celebrado en el campo de Comillas, en el que el actual jefe del Estado dio la consigna de "todos a una", y terminó diciendo que esa consigna queda en pie, que todos los republicanos deben ir a ella evitando los actos de fuerza, republicanizando las instituciones del régimen, defendiendo la República y procurando salvarla de la crisis económica, garantizando los derechos personales y luchando por la paz, el pan y la libertad. Después de hacer un llamamiento a todos para que en su alma no anide el desánimo, concluyó su discurso pidiendo a todos que contribuyan en la medida de sus fuerzas a la victoria moral de la República.

El señor Domingo fué largamente ovacionado por todos los concurrentes que oyeron en pie el "Himno Nacional".

HALLAZGO DE UN HOMBRE EN GRAVISIMO ESTADO

En una carta expresaba su propósito de suicidarse

MADRID.—Unos guardias que recorrian esta tarde las inmediaciones de la finca de la Humera, en la Casa de Campo, encontraron en unos aljibes el cuerpo de un hombre que yacía exánime.

Varios agentes recogieron al desconocido y le trasladaron a la Casa de Socorro. Allí se le apreció una herida gravísima por arma de fuego en la cabeza, detrás de la oreja derecha.

El herido no pudo declarar por la gravedad extrema de su estado.

En el interior de uno de los bolsillos de la americana se encontró una cédula a nombre de Rafael Calatayud San Juan. Era presidente de la Sociedad de Pintores: decoradores, afecta a la U. G. T.

También le fué encontrada una carta en la que Rafael Calatayud decía al juez que se suicidaba por estar aburrido de la vida. Se entregó al Juzgado una pistola que fué encontrada junto al cuerpo del presidente de la Sociedad de Pintores.

INFORMACION GENERAL DEL EXTRANJERO

Se considera inmediata la ruptura de relaciones entre China y el Japon

Continua sin resolver la crisis ministerial en Bélgica

ES PROCLAMADA LA MOVILIZACION

CANTON.—El Estado Mayor general del Ejército de Kouantssi publica una orden proclamando la movilización y anunciando la inmediata ruptura de relaciones con el Japon.

LA EXPEDICION ANTINIPONA

CANTON.—La proclama del Estado Mayor del Ejército de Kouantssi hace un llamamiento a todas las fuerzas del Ejército chino, pidiéndoles su cooperación y declarando que: "Todos los Tratados que tengan por fin detener el avance de la expedición antinipona, se combatirán con toda energía." Los agentes de las provincias colindantes de Setcheouen, Yunan, Foukin, Kouei, Tcheou, Hounan, llegaron a Tchong para celebrar una entrevista. El mensaje de Tchong Cha en la provincia de Hounan dice, que el general Hog Hien gobernador de esta provincia, que garantiza a las tropas provinciales el apoyo de las autoridades de Nanking.

AVANCE EN EL HONAN

HONG KONG.—Se afirma que cuatro divisiones de tropas del Kuangsi se concentran en Ki Yang, a cincuenta millas al suroeste de Heng Cha.

Si la noticia es cierta, las tropas habrían avanzado cuarenta kilómetros dentro del Honan.

VAN ZEELAND ACEPTA EL ENCARGO DE FORMAR GOBIERNO

BRUSELAS.—El señor Van Zeeland visitó al rey a las nueve de la mañana. Al salir del Palacio Real declaró: "He aceptado en principio el encargo de formar Gobierno, pero he de ver si es posible y en qué condiciones podría elaborar un programa común que responda a las exigencias del momento y a una concepción personal sobre la resolución de las dificultades. Ahora voy a ocuparme del programa, y en cuanto tenga suficientes datos ven-

dré a dar un informe a S. M. Tengo la convicción de que el mejor modo de resolver las dificultades será estableciendo un acuerdo sobre un programa bien definido. Espero resolver con rapidez, y puede ser que esta tarde o mañana se habrá solucionado la cuestión." Por su parte la oficina del Gabinete Real publicó el siguiente comunicado: "Esta mañana a las nueve recibí S. M. al señor Van Zeeland, que declaró aceptar en principio la misión de formar un Gobierno de Unión Nacional y hará un informe al rey tan pronto como pueda reunir los datos suficientes que le permitan dar una respuesta definitiva."

LA VISITA A VANDERVELDE

BRUSELAS.—A la salida del Palacio Real, Van Zeeland visitó al señor Vandervelde. Esta tarde, a las diez, comenzaron las consultas. Si Van Zeeland logra éxito en las negociaciones, hablará por radiotelefonía esta tarde a las ocho y media.

LO DEL ACCIDENTE DEL CAMPO DE MANIOBRAS

BUCAREST.—La información sobre el accidente ocurrido ayer en el campo de maniobras ha permitido comprobar, primero, la aglomeración excepcional de público, que ascendía al triple de la capacidad de la tribuna.

El tribunal pronunciará hoy su fallo sobre la confirmación del mandato de detención dictado contra siete arquitectos, ingenieros y contratistas.

LOS RESPONSABLES DEL ACCIDENTE DETENIDOS

BUCAREST.—Los periodistas comentan la catástrofe de ayer, expresando el criterio de que el hundimiento de la tribuna se debió al deficiente material y a la escasa atención con que fué construida. Los funcionarios, contratistas y arquitectos responsables del accidente han sido detenidos.

Toros

Las tragedias del torero

MANUEL GARCIA Y CUESTA, "ESPARTERO"

Aún recordamos aquella casa de la plaza sevillanísima de la Alfalfa. En ella había nacido el torero más valiente que registran los fastos taurinos: Maolayo, el de la roja muñilla como un pañuelo de chiquita, el de la portentosa mano izquierda, el que nosotros de pequeños habíamos rendido un culto idólatrico, sin haber sentido la emoción caliente de su arte incomparable. Y fue esto así, por los oficios de un viejo ganadero que junto a la ancha campana de un hogar cortijo nos relataba a los niños, reunidos en torno a él, el cuento fabuloso, de maravilla, de la vida del torero. Por eso ante la casa de Maolayo sentimos vibrar de emoción nuestro corazón de aficionado.

El infortunado torero había nacido en Sevilla el 15 de enero de 1886, no tendría seis años cuando sus padres lo mandaron a la escuela, hasta que al cumplir los once, le pusieron a aprender el oficio de espartero, que no aprendió, pues se dedicó a asistir a capeas y novilladas.

La primera novillada en serio que trató fue en la plaza de Alcalá del Río en el año 1881; y formando parte de la cuadrilla de "Cirineo", debutó en Sevilla el 8 de octubre del siguiente año.

Poco tiempo estuvo con su paisano el "Cirineo", pues formó su cuadrilla, lanzándose a matar novillos obteniendo señaladísimos triunfos. La corrida que toreó en Sevilla, el 15 de julio, lo consagró ya como torero cumbre—en otro julio también surgió otra cumbre: Juan Belmonte.

Después de recorrer varias plazas de Andalucía, de triunfo en triunfo, tomó la alternativa en la perla del Guadalquivir el 13 de septiembre de dicho año 85, de manos de el "Gordito", lidiando toros de el marqués

de Saltijo, y fueron tales las faenas que ejecutó, que el entusiasmo del público llegó al delirio.

El 14 de octubre del mismo año le fué confirmada la alternativa en la plaza de Madrid por "Currito Cuchares", con toros de Núñez del Prado, actuando de testigo "Gallequito", quedando bien; juzgándole la Prensa en el sentido de que el valor lo tenía por toneladas; pero aunque hacía cosas notables con capote y muleta, tenía que aprender, opinión que molestó mucho a la afición sevillana, entablándose con este motivo grandes polémicas entre los periódicos de ambas capitales.

Séanos permitido un inciso. Las plazas de Madrid y de Sevilla, mejor dicho, los públicos de estas dos ciudades siempre han estado en pugna no sólo en lo que respecta a la cuestión de las alternativas, de lo que ya hemos tratado, sino en lo que atañe a la competencia en el asunto taurino. Por eso la crítica madrileña trató severamente a "Espantero", porque vino "hecho" de Sevilla, sin el marchamo madrileño. Algo parecido a lo que le ha ocurrido en la actualidad a Manolo Bienvenida, que ha tenido que romper el hielo de la capital de la República, a fuerza de exponer.

Era la tarde del 27 de mayo de 1894, se lidiaban reses de Miura, y toreaba nuestro biografiado con "Zocato" y Fuentes. El primer toro se llamaba "Perdigón", colorao y ojo de perdiz. Al darle el primer pinchazo Maolayo fué enganchado por debajo del brazo sin consecuencias; volvió el diestro al bicho, dándole cinco pases más, y al tirarse de nuevo a matar dejando una superior estocada, fué cogido otra vez, pero con tal desgracia, que recibió una mortal cornada en el vientre que lo privó de la vida a los pocos momentos.

La noticia de la muerte de este lidiador causó hondísima impresión en toda España.

El "Espantero" toreó de matador

de toros 366 corridas y mató 981 reses bovinas. Tuvo bastantes cogidas, varias de ellas graves, y casi todas en el pecho, sitio donde son heridos los toreros valientes y de vergüenza.

UNA FRASE DE LA GRACIA

Estaba la madre de los "Gallos" en su casa de Sevilla con otros gitanos y gitanas, corte faragónica que siempre rodeaba a la mujer de Fernando en espera de la dádiva, verdadera corte de "Gañotes", como dicen en Sevilla, cuando llegó "Parrilla", todo compungido y dijo: ¡¡Han cogido a José!! Y la señora Graviela, quitándose de la boca el cigarrillo, lentamente exclamó: "¿Ha ido el toro a la fonda?"

DON DIQUELA

La inamovilidad de los funcionarios judiciales

MADRID.—El ministro de Justicia ha dispuesto hacer extensivo lo dispuesto en los artículos que se indican del decreto de 26 de mayo último relativo a la inamovilidad del personal auxiliar del secretario de los Juzgados de primera instancia e instrucción a todo el personal que cobre sueldo o remuneración no consignada en plantilla del presupuesto del Estado y que ejerza funciones auxiliares en las diferentes dependencias del Tribunal Supremo, Audiencias y Juzgados municipales.

Audiencias presidenciales

MADRID.—El Presidente de la República fué cumplimentado por don Francisco de la Mata, director general de Correos; don Oscar Esplá, don Nicolás Franco, director de la Escuela de Ingenieros navales, con el claustro de profesores; don Pablo Acárate, secretario general adjunto de la Sociedad de las Naciones; don Blas Cabrera, director del Instituto nacional de Física y Química; don Manuel García Miranda, cónsul de España en Palermo; doctor don José Goyanes, acompañado del Comité Directivo de la Sociedad Española de Cirujanos y don Julio López Oliván, embajador de España en Londres.

Nombramiento de jueces de primera instancia

MADRID.—Por el ministerio de Justicia han sido nombrados para regir los Juzgados de primera instancia e instrucción que se citan los señores siguientes:

De Alcalá de San Juan (Ciudad Real), de ascenso, don José de Castro Grangel, juez de Lalín (Pontevedra); de Villena (Alicante), de entrada, don José Fuentes, juez de Fuentesauco (Zamora); de Belorado (Burgos), de entrada, don Alberto Ortega Godejuela, que sirve el de Castellote (Teruel); de Balkanas (Palencia), de entrada, don Antonio Arenguren Riesgo, que sirve el de Castrejón (Burgos); de Calatayud (Zaragoza), de ascenso, don Jacinto García Monje, que sirve el de Almazán (Soria); de entrada, don Luis Jiménez Estarez, que sirve el de la Almunia (Zaragoza); de Montoro (Córdoba), de entrada, don Francisco del Prado y García y García del Prado, que sirve el de Marchena (Sevilla); de Marchena (Sevilla), de ascenso, don Mariano Iscla Rovira, que sirve el de Albaida (Valencia); de las Palmas (Canarias), distrito de Vegueta de término; don Ramón Olarte Magdaleana, que sirve el de Puenteareas (Pontevedra); de Puenteareas (Pontevedra), de entrada, don Julio García Rosado, que sirve el de Viana del Bollo (Orense); de Marbella (Málaga), de entrada, don Manuel Prieto Delgado, que sirve el de Torrox (Málaga); de Nules (Castellón), de entrada, don José María Ramírez Rodríguez, que sirve el de Seguros (Zamora); de Villanueva de la Serena (Badajoz); de entrada, don Celso Hernández Alonso, que sirve el de Canjajar (Almería); de Orgiva (Granada), de entrada, don Francisco Angulo Montes, que sirve el de Jergal (Almería); de Novelda (Alicante), de entrada, don Joaquín de Lora López, que sirve el de Villanueva del Bierzo (León).

MADRID.—La Policía ha detenido a Carlos Rodríguez Fernández, de veinticuatro años, estudiante, con domicilio en San Bernardo 12. Este individuo se dedica a la tra-

ta de blancas y tiene en Madrid dos mujeres y otras varias en distintas provincias. Carlos Rodríguez, en combinación con la dueña de determinado establecimiento explota a estas mujeres.

Actualmente había regresado de Barcelona, de donde venía huyendo. Otro individuo dedicado a la trata de blancas como él, le hirió en la cara porque no le pagó una cantidad que le debía, producto del tráfico.

Parece que este individuo coloca a muchachas jovencitas en su casa, en calidad de sirvientas, y luego, valiéndose de unos amigos y de diferentes artimañas, las hace víctimas de la explotación.

Se le ha encontrado un revólver y una navaja.

También ha sido detenido un individuo apellidado Leone, de veintiocho años, con domicilio en Barcelona, Cortes número 301. Este individuo ha llegado a Madrid para tratar de instalar cinco mujeres, con las que trafica en Barcelona. Leone hace venir mujeres de Francia, con las que trafica en España. Parece que se propondrá la expulsión de este sujeto.

También han sido detenidas cuatro mujeres, que serán prontamente puestas en libertad.

Los dos individuos citados tienen dos autos lujosos.

Cadáver arrojado a la playa

EL FERROL.—El mar arrojó a estas costas el cadáver de un joven marinerito, José Quintana, natural de Cedeira, al que unas olas arrebató cuando se dedicaba a pescar.

Un hombre ahogado en el puerto de Melilla

MELILLA.—Por querer preparar a unas rocas sobre el puerto gayo al mar el obrero Francisco García Castillo, cuyo cadáver todavía no ha sido encontrado. Deja mujer y cinco hijos.

Lo que dice la "Gaceta"

MADRID.—La "Gaceta" de ayer publica, entre otras disposiciones, las siguientes:

JUSTICIA.—Decreto haciendo extensivo lo dispuesto en los artículos que se indican del decreto de 26 de mayo último, relativo a la inamovilidad del personal auxiliar del secretario de los Juzgados de primera instancia e instrucción a todo el personal que cobre sueldo o remuneración no consignada en la plantilla del presupuesto del Estado y que ejerza funciones auxiliares en las diferentes dependencias del Tribunal Supremo, Audiencias y Juzgados municipales.

Órdenes nombrando para los Juzgados de primera instancia e instrucción que se mencionan a los señores que se indican.

Otra orden nombrando para la plaza de médico forense de Onteniente a don Alejandro Alvarez Fernández.

JUSTICIA.—Subsecretaría.—Anunciando hallarse vacante la plaza de médico forense del Juzgado de primera instancia e instrucción de Carmona.

TRABAJO.—Orden resolviendo el expediente de la oposición libre convocada en 14 de diciembre de 1935 para proveer 33 plazas de practicantes auxiliares de los Dispensarios Antituberculosos.

Otra disponiendo sea de obligatorio cumplimiento en todo el territorio nacional, con excepción de la región autónoma de Cataluña, el pacto colectivo establecido en las condiciones de trabajo que han de regir para el personal de las contrataciones ferroviarias.

AGRICULTURA.—Instituto de Reforma Agraria.—Aprobando los Estatutos para explotación colectiva de predios rústicos y autorizando para concertar contratos de arrendamientos colectivos con las ventajas legales a la Sociedad Comunitaria de Campeanos "El Porvenir", de Egea de los Caballeros (Zaragoza) y a la Sociedad "Sección de Campeanos Pequeños Colonos U. G. T. de Egea de los Caballeros (Zaragoza).

GUERRA.—El decreto de 26 de marzo de 1936, en su artículo 5.º, determina las condiciones en que puede disponerse el cese en los diferentes destinos; asimismo, en su

prámbulo, expresa la conveniencia de reservar al ministro una mayor amplitud en la designación del personal que considere más apto para los distintos cargos, facultándole en los casos de urgencia para hacer el nombramiento sin necesidad de consultar a los organismos competentes, siempre que existan razones de conveniencia superior que justifiquen una más rápida decisión del mando. Las vacantes producidas por la aplicación del artículo 5.º del mencionado decreto puede ser decretario en algunos casos cubrirías también con la mayor rapidez, por lo que siempre, de acuerdo con el espíritu del mismo decreto, conviene facultar al ministro en esos casos para elegir libremente al personal que haya de ocuparlos.

En su vista, a propuesta del ministro de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de ministros.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Las vacantes producidas por la aplicación del artículo 5.º del decreto de 26 de marzo de 1936 podrán ser cubiertas por libre elección del ministro, cuando a juicio del mismo se considere conveniente para el servicio.

Artículo 2.º Quedan anulados cuantos preceptos vigentes se opongan a la ejecución de este decreto.

Decreto disponiendo se distribuya en la forma que se indica, el crédito correspondiente a las "Obras comprendidas en el segundo y tercer lote del proyecto de revisión y continuación del cuartel de Sánchez Aguilera, de El Ferrol", modificando en tal sentido el contrato de su subasta correspondiente.

Intenta poner fin a su vida

EL FERROL.—En Ría de Redes intentó poner fin a su vida, por conturbaciones amorosas, la agraciada joven de diecinueve años Concepción Iglesias Andrade, a quien unos marineros, que pudieron llegar a tiempo, le evitaron que se ahogara. Con graves síntomas de asfixia fué sacada del agua y hospitalizada.

Magnol triple refrescante efervescente

el más delicioso y saludable de los refrescantes efervescentes

en paquetes de 10 y 30 cts.

Elaborado al limón y al anís

BUQUETS HERMANOS Y C.ª

EL LIBERAL puede adquirirse en

ALBACETE Rogelio Belmonte, General Espartero, 5-7, y Miridío Morer, paseo de Alfonso XII.	LORCA Canalejas, 62.
ALICANTE Casa de la Prensa, San Fernando, 32, y en dos quioscos de la plaza de la Constitución.	ALMERIA Quiosco Madrileño, de Juan Bonillo, avenida de la República, y Quiosco Sur de España (frente el Hotel Simón).
CARTAGENA en el Quiosco Victoria, en las Puertas de Murcia y en el quiosco de la calle Mayor, frente al Café Excelsior.	VALENCIA Quiosco Río de la Plata, calle de las Barcas.
	MADRID Quiosco Puerta del Sol y Alcalá, 22, frente a la Maison Dorée y el teatro Alkazar.

Motores Diesel BUCKAU-WOLF

de 8 a 120 C.V.

Seguros — Sencillos — Economicos

Concesionario: ESTEBAN CARRERAS PONS. Apartado 291. — Barquillo, 47. Madrid.

MASCHINENFABRIK BUCKAU-WOLF A-G. MAGDEBURG

"La Palmarense"

LINEAS DE VIAJEROS

DE MURCIA A CARTAGENA, Y MURCIA A FUENTE-ALAMO

Administración MURCIA: Plaza Martínez Tormel; teléfono 2551. Salidas: 7,30 mañana y 3,30 tarde. Llegadas: 9,15 mañana y 5,15 tarde.

Administración CARTAGENA: Plaza de Castellini, 3 y 5; teléfono 1429. Salidas: 7,30 mañana y 3,30 tarde. Llegadas: 9,15 mañana y 5,15 tarde.

FUENTE-ALAMO.—Salida: 7 mañana para Murcia, donde llega a las 9 mañana. Llegada: 5,30 tarde, procedente de Murcia, de donde sale a las 3,30 de la tarde.

DOMICILIO CENTRAL: Palmar. Calle Floridaibanca. Teléfono 17.

ACEITE DE RICINO GOLOSO DELICIOSO PURGANTE

Sección por palabras

De una a ocho palabras, treinta céntimos; cada palabra más, cinco céntimos.

Varios

LA PRIMERA COMUNION merece un precioso retrato y con Arte, por Carlos Ortega, Plaza San Bartolomé, esquina a Platería.

COMPRO aparato pintar a pistola. Teléfono 2567.

Suscríbase a EL LIBERAL de Murcia

2'50 PTAS. AL MES

FOLLETTIN DE "EL LIBERAL" (117)

El Rey de los Bandidos

POR DON RAMÓN ORTEGA FRIAS

(Publicación autorizada por la Editorial Castro (S. A.) Apartado de Correos núm. 3.—Carabanchel Bajo (Madrid))

—La pobrecilla sufre por ser honrada.

—Y ese otro alevosamente herido en Córdoba...

—Está mal, muy mal. No se ha muerto; pero los médicos dicen que el quedará así o de la otra manera... Es un hombre honrado.

—En resumen: los caminos están libres.

—Eso sí.

—Los labradores pueden ir a visitar sus fincas sin temor de que les suceda lo que a don Cosme.

—Lo que es ahora, me atrevo a tres desde aquí a Córdoba con un talego de onzas de oro en la mano.

—Digo esto, porque como me proponen la compra de la dehesa del Arroyo...

—Buena finca, lo que se llama buena. Allí en empleando unos cuantos duros, se puede sacar todo

nientes; pero se lo advierto a usted, para que le sirva de gobierno.

—Pero si quiere usted acompañarme...

—¡Que si quiero!...

—¡Iremos mañana, y nos acompañará mi administrador.

—Pues no hay más que hablar, señor don Carlos.

—Emprendamos el viaje a las nueve.

—Y antes de las once estaremos allí muy descansados.

—Nos volveremos después después de comer, hablaremos con Curro y sus parientes, y si se ponen en razón, quedará arreglado el asunto.

—Si quiere usted que nos acompañe más gente...

—Me parece inútil.

—Pues aquí me tendrá usted antes de las nueve.

—Así terminó lo más interesante de la conversación; pero continuaron hablando por espacio de una hora.

—Y antes de las once estaremos allí muy descansados.

—Nos volveremos después después de comer, hablaremos con Curro y sus parientes, y si se ponen en razón, quedará arreglado el asunto.

—Si quiere usted que nos acompañe más gente...

—Me parece inútil.

—Pues aquí me tendrá usted antes de las nueve.

—Así terminó lo más interesante de la conversación; pero continuaron hablando por espacio de una hora.

—Y antes de las once estaremos allí muy descansados.

—Nos volveremos después después de comer, hablaremos con Curro y sus parientes, y si se ponen en razón, quedará arreglado el asunto.

—Si quiere usted que nos acompañe más gente...

—Me parece inútil.

—Pues aquí me tendrá usted antes de las nueve.

—Así terminó lo más interesante de la conversación; pero continuaron hablando por espacio de una hora.

Terminó aquel día.

Fuó la noche, durante la cual el alcalde durmió a pierna suelta y como el más feliz de los hombres.

A la mañana siguiente, y poco después de las ocho, encontrábase con su caballo a la puerta de la casa del señor Ramirez, que era también la vivienda del administrador de éste.

Haremos gracia al lector de las escenas sin interés que entonces tuvieron lugar, y diremos que pocos minutos después de las nueve salían de la aldea y en sendas cabalgaduras, don Carlos, su administrador y el alcalde.

El administrador era otro aldeano más o menos culto, pero doctor también en la gramática parda.

Servía a su principal fielmente, pero tenía buen cuidado de no hacerse enemigos, y en caso de necesidad hubiera favorecido al padre de María.

El tal administrador, aunque muy honrado, real a real, ochavo a ochavo, aumentaba su caudal y hacia su fortuna, partiendo siempre del criterio de que muchos pocos hacen un mucho.

Repetimos que era honrado; pero no por esto dejaba de tener cierta semejanza con Lagartija.

Hablaban tranquilamente mientras se alejaban de la población por un sendero que cubreaba en un terreno de pan llevar.

Los campeanos que andaban por allí saludaban muy respetuosamente a don Carlos y al alcalde.

Nada veían que las infundiese sospechas ni temor.

Ferdieron de vista la aldea.

Entraron en terreno distinto, más accidentado y en algunos sitios inculto.

Continuaban la misma conversación.

Don Carlos sonreía según su costumbre.

De sus palabras era el eco su administrador, y lo mismo que éste hacía poco más o menos el alcalde.

Transcurrió una hora.

A la derecha del camino levantábase el terreno cubierto de vides.

A la izquierda había muchos arbustos.

—Hemos andado más de la mitad del camino—dijo el alcalde.

—Me alegro—respondió don Carlos.

—Yo me alegro también—dijo su administrador.

—Por aquí no se descubre alma viviente—repuso el caballero.

—A nadie se ve—contestó su dependiente.

—Este lugar es triste.

—Si tienen estos sitios algo inexplicable que entristezca.

El señor de Ramirez miró a todos lados.

Por algunos minutos quedaron silenciosos.

Volvieron a la izquierda.

De repente, y saliendo de entre unos árboles, se les presentó un hombre a caballo.

Los tres caminantes exhalaron un grito de sorpresa y de pavor, y sin darse cuenta de lo que hacían tiraron de las riendas.

Sus cabalgaduras se detuvieron.

También se había detenido el negro corcel que de entre los árboles

salió, y el jinete fijó en los tres caminantes una mirada profunda.

En aquellos momentos, verdaderamente terribles, el principal papel lo representaba los semblantes.

El de don Carlos se tornó livido y se desfiguró.

El alcalde hizo un gesto de disgusto.

El administrador volvió a uno y otro lado los ojos, mientras arqueaba las cejas.

El hombre que acababa de aparecer era Juan.

Parecía perfectamente tranquilo, pero su tranquilidad tenía algo de terrible, de espantosa.

—Y su gente?

—Por qué se presentaba solo, cuando tenía que habérselas con tres hombres?

En aquellos momentos el verdadero criminal no era el padre de María, sino don Carlos Ramirez, y como la conciencia de éste no estaba tranquila, temblaba, sentíase anodado, habíase apoderado el pavor de su espíritu y su cabeza se inclinó, porque no podía arrostrar la mirada del hombre que en realidad era su víctima.

No estaba entonces en Madrid, no se encontraba en su casa don Carlos, entre sus criados y los agentes de la autoridad.

—Por qué no provocaba entonces la cólera de Juan?

Parecía al señor de Ramirez que veía levantarse llamaradas, entre las que revoloteaban las pavesas del documento que había quemado, aquel documento terrible con que Juan le amenazó.

Apreciando con serenidad la situación, se creería que no había nada más fácil para don Carlos que dar media vuelta y huir mientras gritaba y pedía socorro.

Para hacer esto necesitaba un valor que no tenía, y no solamente no huyó, sino que no se atrevió a hacer ni el más leve movimiento.

Se entretuvieron los labios de Juan, dibujándose en ellos una sonrisa de desdén profundo.

—¿Cómo terminaría aquella extraña situación?

—Por fin el bandido, con grave y reposado tono le dijo al alcalde: —Oye tú, José María, vuélvete a tu casa, y no te acuerdes de lo que hoy has hecho.

Y luego añadió, dirigiéndose al administrador: —También usted puede irse con el alcalde, porque don Carlos y yo tenemos que hablar de un asunto de mucho interés y reservado.

El administrador y el alcalde cruzaron una mirada como si consultasen sobre lo que debían hacer.

Juan añadió: —Eche usted pie a tierra, señor Ramirez, y que se lleven su caballo porque no lo necesitamos para nada.

—¡Ah!—exclamó al fin don Carlos.—Me parece...

—Que mal rayo me parta!—interrumpió Juan, mientras tomaba su refugio.—El que quiera morir su casa, y no se acuerde de lo que hoy has hecho.

Y luego añadió, dirigiéndose al administrador: —También usted puede irse con el alcalde, porque don Carlos y yo tenemos que hablar de un asunto de mucho interés y reservado.

El administrador y el alcalde cruzaron una mirada como si consultasen sobre lo que debían hacer.

Juan añadió: —Eche usted pie a tierra, señor Ramirez, y que se lleven su caballo porque no lo necesitamos para nada.

—¡Ah!—exclamó al fin don Carlos.—Me parece...

—Que mal rayo me parta!—interrumpió Juan, mientras tomaba su refugio.—El que quiera morir su casa, y no se acuerde de lo que hoy has hecho.

Y luego añadió, dirigiéndose al administrador: —También usted puede irse con el alcalde, porque don Carlos y yo tenemos que hablar de un asunto de mucho interés y reservado.

(Continuará.)

Table with weather data: Máxima 24.3, Mínima 13.8, Humedad absoluta del aire 12.01, Lluvia por m/m 4.8

Table with phone numbers: URBANOS, Dirección 11-39, Administración 16-06, Redacción 18-24

LABOR PARLAMENTARIA

El Gobierno inicia su política de obras públicas, poniendo a debate el plan de obras de acceso y extrarradio de Madrid

Queda a falta de aprobación definitiva la reforma de las normas para elección de presidente del Supremo

Sesión de Cortes

MADRID.—A las cuatro y veinticinco abre la sesión el señor Martínez Barrio.

Las tribunas están medianamente concurridas.

En los escaños hay muy pocos diputados.

El banco azul se encuentra desierto.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y se lee el despacho ordinario.

Se entra en el orden del día.

Se aprueba un dictamen de la comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de 292.232,92 pesetas para los gastos que ocasiona la Exposición Nacional de Bellas Artes.

Asimismo se aprueba un dictamen de la comisión de Hacienda sobre el proyecto de ley cediendo en venta al Ayuntamiento de Salamanca la casa en que estuvieron instalados los servicios de Correos y Telégrafos.

RESPONSABILIDADES DE JUECES Y MAGISTRADOS

Se reanuda la discusión del dictamen de la comisión de Justicia sobre el proyecto de ley regulando la constitución del tribunal especial para exigir responsabilidad a jueces y magistrados.

El señor VELAYOS (agrario) defiende que se asegure a la ley un artículo adicional que diga lo siguiente: "No podrán formar parte del Jurado a que se refiere la base primera los funcionarios de las Administraciones central, provincial o local."

(Toma asiento en el banco azul el ministro de Justicia.)

El ministro de Justicia lee un proyecto de ley.

El señor RICO (don Pedro), por la Comisión, rechaza la enmienda.

El señor VELAYOS insiste en su defensa.

La enmienda es rechazada en votación ordinaria por ochenta votos contra cuarenta y cinco.

Queda terminada la discusión del proyecto, que volverá a la Cámara para su aprobación definitiva.

LOS GASTOS DEL ESCRUTINIO DE COMPROMISARIOS

Se pone a debate un dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de 25.000 pesetas para el pago de los gastos del escrutinio de compromisarios para la designación de Presidente de la República.

El señor BERMUDEZ CAÑETE consume un turno de totalidad contra el dictamen.

El señor MARTÍN DE NICOLAS, por la Comisión, dice que el proyecto viene a la Cámara con todos los requisitos que exige la ley de contabilidad. Considera, por tanto, faltos de fundamento los argumentos del señor Bermúdez Cañete, que rectifica e insiste en sus razonamientos contra el dictamen.

Seguidamente se aprueban sin discusión los dos artículos de que consta el proyecto, que volverá a la Cámara para su votación definitiva.

EL NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPREMO

Se abre discusión sobre el dictamen de la Comisión de Justicia, relativo al proyecto de ley modificando el que establece normas para el nombramiento de presidente del Tribunal Supremo.

El señor MARÍN LAZARO, de la Ceda, consume un turno de totalidad contra el dictamen. El orador opina que el hecho de que el Gobierno haya traído a la Cámara este proyecto constituye un retroceso. La derogación de la ley de 1932, que es a lo que tiende el proyecto, es totalmente innecesaria.

(Toma asiento en el banco azul el ministro de Obras Públicas.)

El señor MARTÍN LAZARO añade, que la ley que se trata de derogar tuvo el asentimiento de los diversos sectores de la Cámara en 1932. Combate que en lo sucesivo pueda ser designado el presidente del Tribunal Supremo por una asamblea, de la que formarán parte veinticinco funcionarios libremente nombrados por el Gobierno, entre los que alcanzan categoría de jefe superior de Administración. Esto equivale a mezclar la política con la justicia, lo que a su juicio debe ser evitado cuidadosamente si se quiere mantener las garantías de independencia del poder judicial.

(En la Cámara hay más diputados que al comenzar la sesión.)

El orador encuentra preferible el sistema seguido hasta ahora, según el cual el presidente del Tribunal Supremo es elegido por las ramas judicial, parlamentaria, social y jurídica, formada ésta por los decanos de las facultades de derecho y presidente de la Academia de Ciencias Morales y Políticas. En cambio se establece para el nombramiento de dicho alto cargo una asamblea de setenta y cinco miembros, de los cuales 25 serán empleados públicos, otros veinticinco pertenecerán a la rama judicial y otros veinticinco al

Parlamento. La composición de esta asamblea otorgará de hecho al Gobierno la facultad de tener en sus manos el nombramiento del Tribunal Supremo, pues no cabe duda de que en todo momento dispondrá de la mayoría de los votos de esa asamblea. Censura que en el nuevo proyecto se prescinda de los decanos de las Facultades de Derecho.

El señor MARÍN LAZARO es aplaudido por la minoría de Acción Popular al terminar su discurso.

El señor GOMARIZ contesta al señor MARÍN LAZARO. Dice que según la ley que se trata, el presidente del Tribunal Supremo ha de ser nombrado por el de la República con arreglo a aquéllas. Al Presidente de la República no se le ofrece por la asamblea una solución, sino dos, encarnadas en los candidatos que hayan obtenido más votos.

Detalla a continuación la constitución de la asamblea encargada de elegir al presidente del Supremo y considera injustificados los recelos y suspicacias despertados en el señor MARÍN LAZARO por el proyecto. Impugna los razonamientos expuestos contra el dictamen. Termina negando que la comisión, al emitir su dictamen haya hecho una obra sectaria.

El señor CANALS defiende un voto particular, que la comisión no acepta y que es retirado por aquél.

El señor GUERRA, de Acción Popular, defiende un voto particular en el que solicita que el apartado C) del artículo primero, quede redactado así:

"Veinticinco miembros distribuidos en la siguiente proporción, los quince decanos de los colegios de abogados, correspondientes a las audiencias territoriales y diez representantes de la Administración general del Estado, que designará el Consejo de ministros entre catedráticos y funcionarios que tengan categoría de letrados y categoría de jefe superior de Administración."

INTERVENCIÓN DEL MINISTRO DE JUSTICIA

El MINISTRO DE JUSTICIA interviene brevemente. Dice que la designación del presidente del Supremo en España, tiene una originalidad que carecen las demás legislaciones europeas y muy principalmente la inglesa y la alemana. En estas dos últimas no se ha llegado a una asamblea. Mucho menos todavía se ha hecho en Inglaterra donde de toda la justicia depende en absoluto del lord chanciller de Justicia y adquiere en su origen un fuerte matiz político, que no ha herido en lo más mínimo, sin embargo, el prestigio tradicional de la justicia inglesa. Y también es un detalle de originalidad el hecho de que en España el presidente del Supremo pueda proponer a la Comisión de Justicia proyectos y acuda ante la misma con voz y voto.

Termina diciendo que el presidente del Supremo debe estar animado por un espíritu republicano.

El señor GUERRA retira a continuación su voto particular. Se considera retirado un voto particular del señor Alvarez Valdés, por no hallarse éste en el salón.

(Ocupa la presidencia el señor Jiménez de Asúa.) Después de breves intervenciones del ministro de Justicia y del señor Rodríguez de Viguri queda aprobado el artículo del dictamen que volverá a la Cámara para su votación definitiva.

LAS OBRAS EN EL EXTRARRADIO MADRILEÑO

Se pone a debate un dictamen de la Comisión de Obras Públicas sobre el proyecto de ley aprobando el plan de obras redactado por el gabinete técnico de accesos y extrarradios de Madrid.

El MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS dice que el proyecto que viene a la Cámara inicia la política de obras públicas que el Gobierno se propone desarrollar.

Añade que el personalmente no tiene por qué envarcerse de las características de un proyecto que fue concebido por un hombre de gran visión política que hoy preside la Comisión de Obras Públicas (se refiere al señor Prieto), al que movía el propósito de hacer un nuevo Madrid. Elogia la labor realizada por el Gabinete de Accesos y Extrarradios de Madrid. Sin embargo el hecho es que esa obra grandiosa que aparte de hermoear la capital de la República había de absorber una gran porción del paro obrero, sufre hoy los efectos de una gran penuria económica. A acelerar su ritmo se encamina la política de Obras Públicas del Gobierno, que se inicia con este proyecto; podrá ocurrir que la finalidad perseguida por favorecer a Madrid, suscite los recelos de otras ciudades españolas. De buen grado hubiéramos traído aquí un proyecto de carácter general que forzadamente habría de fundarse en estos dos aspectos: Primeramente, en una simple relación de obras

públicas sin conexión entre sí; segundo, en un estudio razonado con vistas a las facetas económicas del paro. El primer caso hubiera tenido la virtualidad de absorber el paro obrero, pero habría sido contrario a la economía nacional. En el segundo caso que es el más lógico, no se habría conseguido inmediatamente aliviar el paro. Por eso nos hemos inclinado a una solución intermedia que consiste en la realización de proyectos parciales debidamente estudiados como ocurre en el problema que afecta a los accesos y extrarradio de Madrid.

El Gobierno presentará aquí otros proyectos para resolver el problema pesquero y el referente a la cuestión hidráulica. No basta extender los regadíos, hay que pensar también en los problemas a que ellos habría de dar lugar. De estos y de otros aspectos el Gobierno vive atento no sólo a la necesidad de absorber el paro obrero sino de hacer que las obras que se emprendan sean convenientes para la economía nacional. De ahí que el Gobierno pida a la Cámara que examine con todo detenimiento la política de Obras Públicas, que se inicia con la presentación de este proyecto.

El señor VIDAL Y GUARDIOLA, de la Lliga, consume un turno de totalidad contra el dictamen. Dice que en España existen sin resolver importantes problemas a los que se refirió el ministro. Así, por ejemplo, todos sabemos que hay infinidad de pueblos que carecen de aguas potables. Este problema, por su gravedad, debe ser resuelto lo más pronto posible. También en esos pueblos y en otros están desatendidos los servicios sanitarios. En España, por lo que se refiere a obras públicas, estamos aún influidos por un criterio que yo llamaría oriental. Así vemos que al lado de edificios suntuosos se levantan hogares miserables, carentes de los servicios fundamentales para la salud pública. Me diréis, señor ministro, que todo eso lo tiene en estudio el Gobierno. Pero el caso es que el problema está ahí vivo, palpante. El señor ministro dice que para realizar de todas las clases sociales. Si, en cuanto a los proyectos forestales pide que en su realización se inspiren en la defensa y conservación de la tranquilidad moral que hoy está ausente de la vida de la nación, y sin la cual y sin una firme disciplina

social no se pueden acometer obras para cuya realización se precisa, no años, sino decenios. El MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS sube a la tribuna de secretarios y lee varios proyectos de su departamento, que se refieren a los problemas anunciados en su discurso. (Ocupa nuevamente la presidencia el señor Martínez Barrio.) El MINISTRO DE HACIENDA lee otros proyectos de ley.

Reanudada la discusión del dictamen de la Comisión de Obras Públicas, el señor SUÁREZ DE TANGIL, de Renovación Española, consume un turno en contra. Emplea recordando su actuación en la Alcaldía de Madrid, y dice que existen muchos anhelos que en sus aspectos coinciden con los pocos aspectos del proyecto que hoy se trae a la Cámara. Agrega que él considera desde hace tiempo de interés primordial el ferrocarril Madrid-Burgos y Madrid-Valencia. Tampoco cree que pueda ser tilido de disparate la unificación de los enlaces ferroviarios. A lo que si tiene que formular objeciones es a los métodos que se proponen para conseguirlo. En lo que se refiere a la prolongación de la Castellana, admite una ley de expropiación forzosa; pero a condición de que esta ley sea respetuosa con todos los intereses legítimos y de que no se apruebe ligeramente al socaire del proyecto que se discute en una base nacional. En todos los países donde se ha habido necesidad de hacer algo semejante se ha efectuado merced a una ley especial debidamente meditada.

Creo equivocado el emplazamiento al final de la Castellana de varios ministerios y de la Dirección General de Seguridad. No habréis visto, por ejemplo en París, que se hayan levantado edificios oficiales al final de los Campos Eliseos o de otras grandes avenidas. Hubiera sido más lógico, por lo que respecta a Madrid, edificar los nuevos ministerios en la zona comprendida entre la antigua Plaza de los Mostenses y el lugar donde se levantaba antes el ministerio de Marina.

En cuanto a los proyectos forestales pide que en su realización se inspiren en la defensa y conservación de la tranquilidad moral que hoy está ausente de la vida de la nación, y sin la cual y sin una firme disciplina

(Toma asiento en el banco azul el ministro de Estado.)

El orador agrega que para cuanto pueda redundar en beneficio de un Madrid moderno, el Gobierno podrá contar con el apoyo de la minoría a que pertenece. A cambio de esta buena disposición cree que el Gobierno y la Comisión deben tener en cuenta las aspiraciones de un importante sector de la opinión nacional que si bien no es enemiga del gran Madrid futuro, no está conformada con algunas de las características del proyecto.

INTERVIENE EL SEÑOR PRIETO

El señor PRIETO, presidente de la Comisión, interviene a continuación. Mis primeras palabras han de ser para expresar mi reconocimiento al ministro de Obras Públicas, que ha tenido elogios para mí por haber sido quien creó el Gabinete de Accesos y Extrarradio de Madrid. Manifiesta también su agradecimiento a los señores Cid y Bosch y Marín, que en diversas ocasiones se han referido con elogios a mi actuación en el ministerio de Obras Públicas.

Al señor Suárez de Tangil—añade—le parece mal que los ministerios vayan a ser levantados al final de la Castellana, y le parece mal porque, a su entender, esos edificios deben alzarse en el centro de Madrid. Ante todo ¿cuál va a ser el centro del futuro Madrid?

Opina que la existencia de los ministerios en los mostenses en la Gran Vía daría lugar a verdaderos atascos en la circulación. Madrid no tiene posibilidad lógica de ensanche más que por el norte. En esta dirección hay que mirar cuando se trate de crear el Madrid Moderno, que acabará con esa cintura que alórga a Madrid. En esta capital la vivienda es carísima. Sólo en Sevilla están las viviendas más caras que en Madrid. Es un desastre que la tercera parte de los ingresos de una familia modesta sea absorbida por el precio del alquiler del piso que habita. Nosotros al pretender el ensanche del Madrid actual perseguimos que en estas nuevas zonas se construyan viviendas higiénicas y baratas que tengan la consecuencia de descongestionar el centro de la antigua ciudad.

Se refiere a algunas enmiendas presentadas al artículo quinto que

serán discutidas en su momento oportuno.

El artículo quinto se relaciona con la expropiación de las fincas que se consideren necesarias para los ensanches proyectados.

Al orador, por su significación no le asiste ninguna brutalidad contra la propiedad. Sin embargo en el proyecto que se discute no hay nada que lesione los intereses de los propietarios. Claro que también procurará al amparo de él se puedan realizar afanes de lucro.

(Toma asiento en el banco azul el ministro de Agricultura.)

Termina reiterando su agradecimiento a los oradores que han intervenido anteriormente por los términos de consideración con que se han referido a él.

El señor BOSCH Y MARÍN, de Acción Popular, interviene brevemente. Explica las vicisitudes del proyecto y resalta que llega a la Cámara suscrita por la casi totalidad de la Comisión. Sólo se han formulado dos votos particulares del señor Guerra del Río.

La minoría cedista dió su conformidad porque trataba de conjurar los efectos del paro obrero. Dicha minoría es partidaria de una política de continuidad que la interinidad y los frecuentes cambios de orientación en las obras públicas son fuentes de los males que aquejan a la sociedad española. Tenga la seguridad el señor ministro de que si trajera un plan debidamente coordinado de todos los proyectos a que se ha referido en su discurso, su

serán discutidas en su momento oportuno. El artículo quinto se relaciona con la expropiación de las fincas que se consideren necesarias para los ensanches proyectados. Al orador, por su significación no le asiste ninguna brutalidad contra la propiedad. Sin embargo en el proyecto que se discute no hay nada que lesione los intereses de los propietarios. Claro que también procurará al amparo de él se puedan realizar afanes de lucro. (Toma asiento en el banco azul el ministro de Agricultura.) Termina reiterando su agradecimiento a los oradores que han intervenido anteriormente por los términos de consideración con que se han referido a él. El señor BOSCH Y MARÍN, de Acción Popular, interviene brevemente. Explica las vicisitudes del proyecto y resalta que llega a la Cámara suscrita por la casi totalidad de la Comisión. Sólo se han formulado dos votos particulares del señor Guerra del Río. La minoría cedista dió su conformidad porque trataba de conjurar los efectos del paro obrero. Dicha minoría es partidaria de una política de continuidad que la interinidad y los frecuentes cambios de orientación en las obras públicas son fuentes de los males que aquejan a la sociedad española. Tenga la seguridad el señor ministro de que si trajera un plan debidamente coordinado de todos los proyectos a que se ha referido en su discurso, su

Notas parlamentarias

EL PROYECTO SOBRE IMPUESTO DE UTILIDADES

MADRID.—Esta mañana se ha reunido la Comisión de Hacienda y estudió el proyecto relativo al impuesto de Utilidades.

Como la Comisión estimó precisa que el ministro de Hacienda hiciera algunas declaraciones, en la tarde de hoy se reunirá nuevamente la Comisión y ante ella informará el señor Ramos. Se espera que pueda quedar dictaminado el proyecto en el día de hoy.

UN VOTO PARTICULAR DE GUERRA DEL RÍO

MADRID.—El señor Guerra del Río presentará al proyecto de Obras Públicas sobre las que han de verificarse en el Extrarradio y acceso a Madrid, el siguiente voto particular: "Se adiciona al artículo primero de dicho dictamen el siguiente párrafo: En el plazo máximo de un mes, contado a partir de la promulgación de esta ley, el Gobierno someterá a las Cortes un proyecto de ley orgánico y de conjunto para ejecución de las obras públicas y adopción de las medidas conducentes a remediar el paro obrero en toda España."

LA HUELGA EN EL FERROCARRIL CENTRAL DE ARAGÓN

En una Sesión del Congreso se han reunido bajo la presidencia de don Gregorio Vilatela, los diputados a Cortes por las provincias de Zaragoza, Teruel, Valencia y Castellón, que están afectadas directamente por la huelga que sostienen los obreros del ferrocarril Central de Aragón.

Los reunidos acordaron dirigirse al Gobierno y estimularle a que cuanto antes resolviera este conflicto que tantos transtornos causa a la economía de dichas regiones, por medio de un laudo dictado para resolver las diferencias entre patronos y obreros.

Quedó encargado el señor Vilatela de entrevistarse con el ministro de Trabajo con objeto de hacer llegar hasta él sus peticiones. PETICIÓN DE "QUORUM" Firmada en primer término por diputados de la Ceda se ha pedido el "quorum" para la aprobación definitiva de la ley sobre jueces y magistrados, aprobada hoy.

UNA ENTREVISTA CON EL JEFE DEL GOBIERNO

A las seis y media de la tarde visitaron en el despacho de ministros al jefe del Gobierno los señores Gil Robles, Ventosa, Calvo Sotelo y Cid. Preguntado este último, dijo que habían explicado al señor Casares Quiroga la angustiosa situación de los agricultores de Jaén, Málaga y otras provincias andaluzas ante el problema que se les plantea por la recolección de las cosechas no sólo por lo que afecta a la situación del orden público, sino también por las bases de trabajo impuestas que son inadmisibles.

AGREGÓ EL SEÑOR CID QUE, AUNQUE UNA NUMEROSA COMISIÓN DE TRABAJADORES HUBIERAN REALIZADO GESTIONES CON LOS DIPUTADOS POR LA PROVINCIA DE JAÉN, PARA SOLUCIONAR ESTE ESTADO DE COSAS, HOY ACUDIERON AL CONGRESO OCHOCEINTOS LABRADORES DE LA MISMA PROVINCIA, QUE PASARON A REUNIRSE CON LOS JEFES DE LAS MINORÍAS DERECHISTAS, A FIN DE QUE ESTOS GESTIONARAN CERCA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO UNA SOLUCIÓN AL PROBLEMA.

EL ARTÍCULO 42 DEL DECRETO DE 22 DE NOVIEMBRE DE 1935 EN ARMONÍA CON EL ARTÍCULO 6.º DE LA LEY DE 27 DE JUNIO DE 1934, LIMITA A CINCO MINUTOS POR CADA HORA DE PROGRAMA LA RADICACIÓN DE PUBLICIDAD. EL SEÑOR MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES PUEDE OBLIGAR A LAS ESTACIONES RADIOEMISORAS AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY.

LA SITUACIÓN POLITICA Y SOCIAL EN FRANCIA

León Blum comienza su obra de Gobierno presentando a la Cámara trascendentales proyectos

La producción y el trabajo han concertado un acuerdo bajo el arbitraje del Gobierno

SESION DE LA CAMARA

PARIS.—La sesión de la Cámara se abrió a las cuatro de la tarde e inmediatamente Blum, aplaudido por los diputados de izquierda, sube a la tribuna y pronuncia un discurso en el que se refiere al acuerdo concertado entre la Confederación Nacional de la producción y la Confederación del Trabajo. El jefe del Gobierno dice: "Este acuerdo ha dado ya sus frutos, tanto de orden material como moral, que nos permitiera mirar con más confianza la situación, que hacía pesar sobre nosotros todos los temores. El acuerdo se ha realizado bajo el arbitraje del Gobierno. Este arbitraje se ejerció, y cuando fué preciso, se impuso."

Seguidamente Blum presenta la masa de la Cámara los proyectos de ley sobre la semana de cuarenta horas, vacaciones pagadas y contrato colectivo, aprobados en el Consejo de esta mañana, y pide que se constituya una Comisión especial de treinta y tres miembros, elegida por las distintas comisiones de la Cámara, para estudiar e informar estos proyectos. Pide también que en la constitución de estas comisiones se tenga en cuenta la proporcionalidad, para que las minorías de oposición estén debidamente representadas.

Esta proposición del Gobierno es aprobada por el procedimiento de manos levantadas.

La Cámara decide que las comisiones parlamentarias se reúnan mañana por la mañana, y se levanta la sesión a las cuatro y media.

CONSEJO DE MINISTROS

PARIS.—El Gobierno ha celebrado un Consejo, presidido por el Presidente de la República, en el que se decidió someter hoy a la Cámara los proyectos de la declaración gubernamental sobre semana de cuarenta horas, vacaciones pagadas, contrato colectivo, etc.

Antes se había celebrado un Consejo de Gabinete, en el cual el ministro de Hacienda puso a sus colegas al corriente de los trabajos para el establecimiento del presupuesto financiero de la precedente legislatura e indicó las líneas esenciales de su proyecto sobre el reglamento de los sueldos de las administraciones del Estado y servicios concedidos.

Se aprobó el proyecto del ministro de pensiones para la exoneración fiscal de los ex combatientes, también presentado hoy.

El Consejo adoptó todas las disposiciones procedentes para obtener la votación rápida de estos diversos proyectos. Los miembros del Gobierno aplazaron hasta el próximo jueves la presentación de los proyectos de ley referentes a la amnistía, la creación de una oficina del Trigo, prolongación del tiempo en la escuela, modificación del estatuto del Banco de Francia y nacionalización del comercio y la industria de las fabricaciones militares.

Los ministros del Interior y de Trabajo pusieron al Consejo al corriente de las medidas tomadas con vistas a la terminación de los conflictos obreros, así como de las negociaciones en curso. Pusieron de relieve los progresos realizados en París y los signos de mejoría que se manifiestan en numerosas ciudades, donde el trabajo se reanuda progresivamente.

Los servicios de prensa, ASEGURADOS

PARIS.—Las expediciones a provincias de los grandes diarios de la capital han estado asegurados anoche por los mismos periódicos con medios improvisados. Los servicios de París y del extrarradio se han ejecutado de igual manera.

En efecto, a pesar del acuerdo concertado entre la Dirección de las Mensajerías Hachette y de su personal, éste no ha recibido los periódicos, ya que los chóferes de las Empresas concesionarias están aún en huelga, y continúan bloqueando con sus coches todas las salidas del

servicio de las Mensajerías. Por otra parte, los conductores han obtenido satisfacción, pero continúan la huelga por solidaridad con los mecánicos que no la han recibido.

Parece que el conflicto podrá quedar solucionado definitivamente esta mañana.

LA SITUACION EN ROUEN

ROUEN.—La ciudad ha estado anoche privada de luz y gas en las calles. Los obreros de gas se han reintegrado hoy al trabajo, después de obtener parte de sus reivindicaciones. El servicio de recogida de basuras tampoco ha funcionado hoy.

FIN DE UNA HUELGA

LYON.—La huelga de las Manufacturas de Acero ha terminado. Los obreros, satisfechos en sus aspiraciones, han reanudado el trabajo esta mañana.

LAS FABRICAS DUNLOP REANUDAN EL TRABAJO

MONTLUÇON.—Esta mañana ha sido reanudado el trabajo en las fábricas de neumáticos Dunlop.

La Dirección ha firmado los contratos colectivos y todos los salarios han sido aumentados en un 12 por 100.

HUELGA EN LOS ASTILLEROS DE BURDEOS

BURDEOS.—Los obreros de los astilleros navales han abandonado el trabajo. Dos mil obreros han ocupado en calma los talleres.

Por el contrario, los obreros metalúrgicos han reanudado el trabajo.

ESPECULACIONES EN MATERIAS ALIMENTICIAS

PARIS.—El Juzgado del Sena ha dirigido mandamientos a la Policía judicial para que proceda a diversas comprobaciones sobre la especulación en géneros alimenticios.

Ya han sido presentadas al Juzgado 215 denuncias por el prefecto de Policía.